



MEMORIA
INSTITUCIONAL 2021



PROCESO
ELECTORAL

NOS INFORMAMOS
ANTES DE ELEGIR

MEMORIA INSTITUCIONAL 2021

ONPE

Oficina Nacional de Procesos Electorales



Memoria Institucional 2021

© Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)

Jr. Washington 1894, Lima 1 - Perú

Teléfono: 417-0630

www.onpe.gob.pe

Todos los derechos reservados

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2008-14046

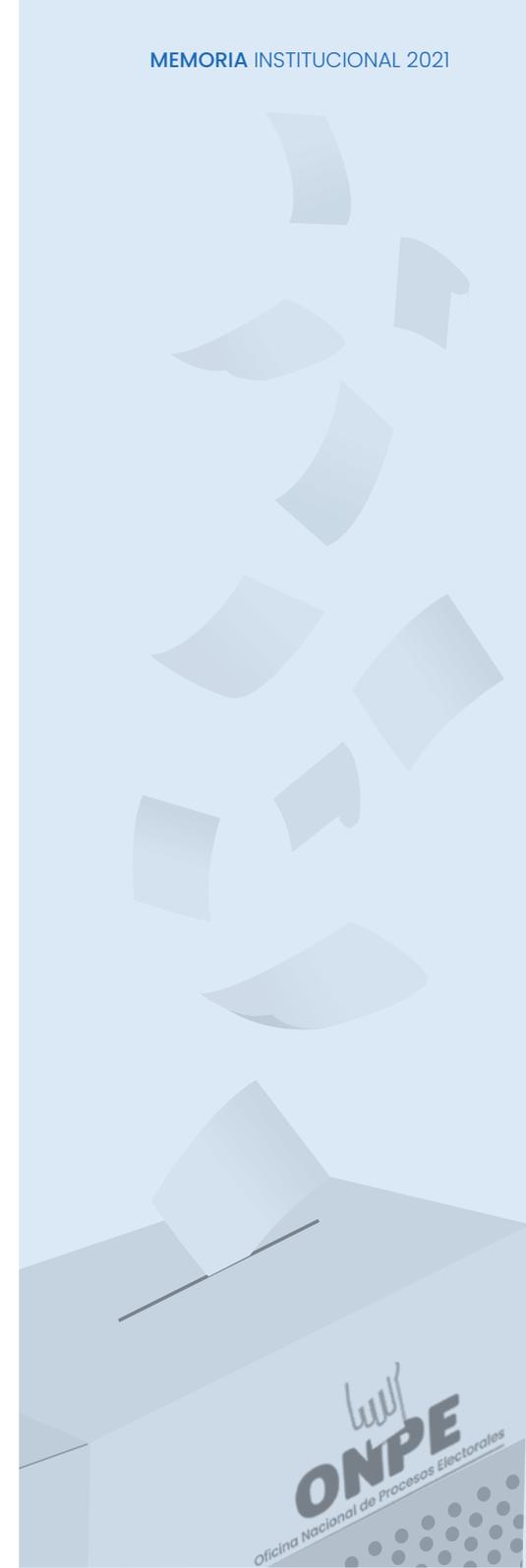
Editado por:

Oficina Nacional de Procesos Electorales

Abril 2022

ÍNDICE

ACRÓNIMOS Y SIGLAS	11
PRESENTACIÓN	17
I. LA MISIÓN QUE NOS INSPIRA	
1.1 Misión y valores institucionales	20
1.2 Ejes y objetivos estratégicos.....	21
1.3 Organigrama y equipo directivo.....	23
II. EL DESAFÍO DE LAS ELECCIONES EN PANDEMIA	
2.1 Organización de la elección.....	28
2.2 Elige tu local de votación.....	31
2.3 Gestión de la difusión del proceso.....	32
2.4 Franja electoral	33
2.5 Procesamiento de los resultados electorales.....	34
2.6 Innovación en servicios y productos.....	34
2.7 Otras elecciones.....	39

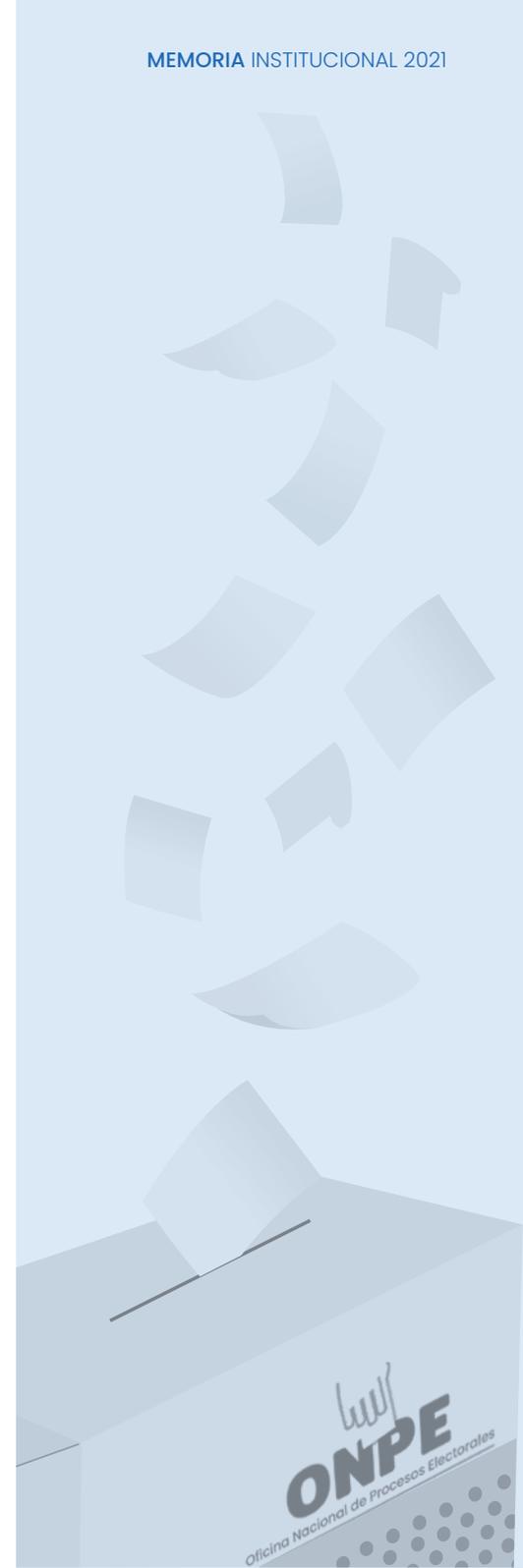




III. LA ONPE MÁS CERCA DE LA CIUDADANÍA	
3.1 Atención a través de FONONPE	46
3.2 Atención de centros poblados.....	47
3.3 Atención a poblaciones vulnerables.....	47
3.4 Promoción de cultura participativa.....	49
3.5 Publicaciones e investigación electoral	50
3.6 Publicaciones y servicios del Centro de Información-Biblioteca.....	53
IV. FORTALECIENDO LAS ORGANIZACIONES	
4.1 Asistencia técnica	58
4.2 Supervisión de las finanzas partidarias y Claridad.....	61
4.3 Administración del Financiamiento Público Directo.....	63
V. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	
5.1 Gestión y bienestar del personal.....	66
5.2 Prevención frente a la COVID-19	67
5.3 Proyectos de ley	68
5.4 Servicio de atención a la ciudadanía.....	69
5.5 Gestión de la calidad.....	71
5.6 Cooperación interinstitucional	72

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

6.1 Programación del marco presupuestario	76
6.2 Ejecución presupuestal.....	82
6.3 Estado financiero	95



ÍNDICE DE TABLAS

CAPÍTULO I

Tabla 1: Descripción de ejes estratégicos	23
---	----

CAPÍTULO II

Tabla 2: Actores electorales capacitados	30
Tabla 3: Equipos informáticos electorales para el sufragio.....	31
Tabla 4: Campaña publicitaria.....	32
Tabla 5: Franja electoral.....	34
Tabla 6: Actualizaciones en aplicativos ONPE	37
Tabla 7: Información de la CPR 2021 y EMC 2021.....	40

CAPÍTULO III

Tabla 8: Atenciones de consultas de la ciudadanía – EG y SEP 2021	46
Tabla 9: Atención preferente para personas con discapacidad	48
Tabla 10: Cambio de local de votación acciones realizadas por la ONPE.....	48



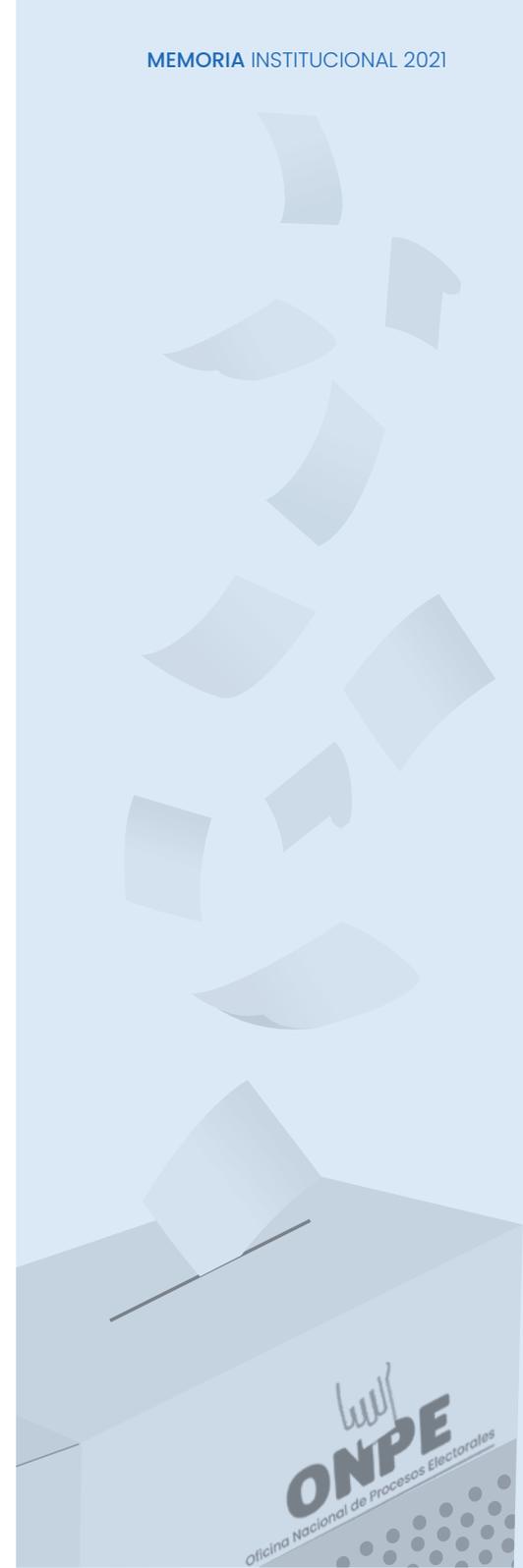
Tabla 11: Material y recursos de educación electoral 2021	49
Tabla 12: Cantidad de participantes en actividades de educación electoral 2021.....	50
Tabla 13: Publicaciones e investigación electoral en el 2021	51
Tabla 14: Conversatorios en el 2021	53

CAPÍTULO IV

Tabla 15: Capacitación de personeros en el 2021	59
Tabla 16: Relación de organizaciones políticas asistidas por la ONPE	60
Tabla 17: Instituciones y organizaciones de la sociedad civil asistidas por la ONPE	60
Tabla 18: Organizaciones políticas capacitadas y supervisadas en el 2021	61
Tabla 19: Cantidad de informes PAS en el 2021	62
Tabla 20: Relación de partidos políticos beneficiados con el FPD 2021.....	63

CAPÍTULO V

Tabla 21: Opinión sobre proyectos de Ley en el 2021	68
Tabla 22: Mejoras del servicio de atención al ciudadano 2021.....	70
Tabla 23: Resultados de la encuesta de satisfacción por semestre.....	70
Tabla 24: Venta de kits en 2021	71



CAPÍTULO VI

Tabla 25: Total de ingresos.....	76
Tabla 26: Total de gastos	77
Tabla 27: PIM a nivel institucional por genérica de gasto.....	78
Tabla 28: PIM a nivel institucional por fuente de financiamiento	80
Tabla 29: PIM a nivel funcional programático	81
Tabla 30: Tabla presupuesto modificado 2021 – desagregado	82
Tabla 31: Ejecución financiera de ingresos	83
Tabla 32: Ejecución financiera de gastos	84
Tabla 33: Ejecución financiera del FPD.....	85
Tabla 34: Ejecución de gasto a nivel acción de inversión/obras (PIP).....	86
Tabla 35: Ejecución financiera por categoría presupuestal.....	87
Tabla 36: Presupuesto asignado y ejecución financiera por categoría presupuestal.....	88
Tabla 37: Presupuesto ejecutado por actividad presupuestal	89
Tabla 38: Ejecución financiera por categoría, producto y actividad presupuestal.....	90
Tabla 39 Ejecución financiera por categoría, producto y actividad presupuestal	92



ÍNDICE DE GRÁFICOS

CAPÍTULO I

Gráfico 1: Valores de la ONPE	21
Gráfico 2: Equipo directivo 2021.....	24
Gráfico 3: Organigrama de la ONPE.....	25

CAPÍTULO III

Gráfico 4: Métricas del Centro de información-Biblioteca.....	54
---	----

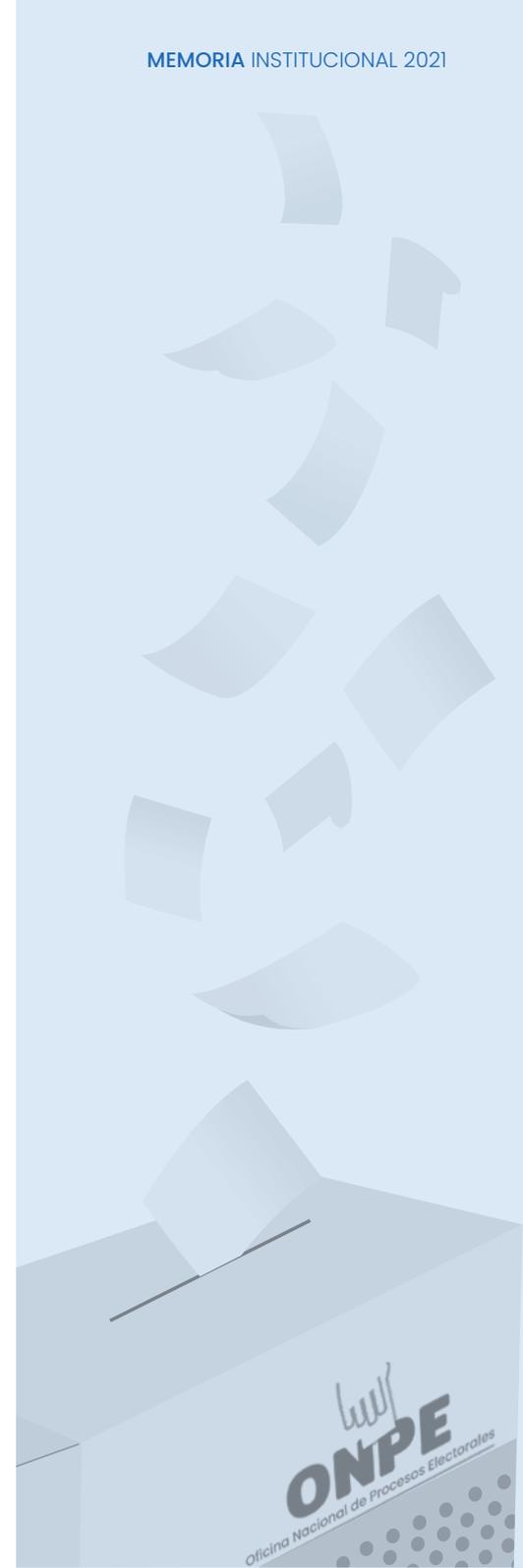
CAPÍTULO VI

Gráfico 5: Variación PIA vs PIM 2021.....	79
---	----

ÍNDICE DE IMÁGENES

CAPÍTULO VI

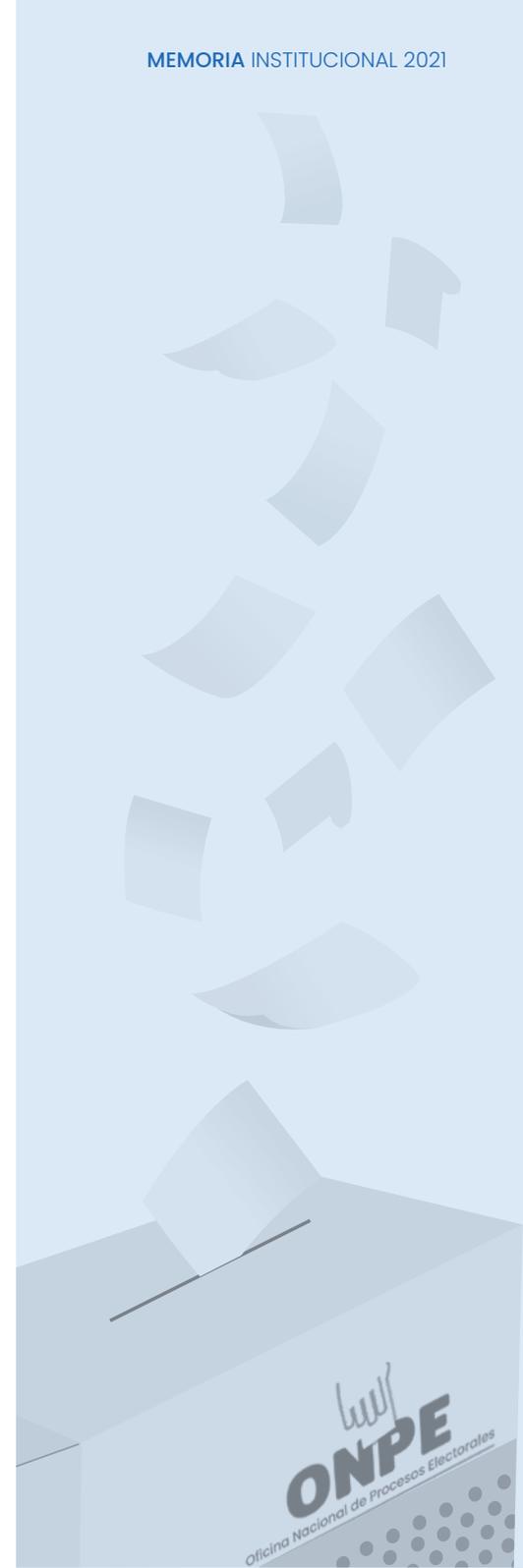
Imagen 1: Estado de situación financiera.....	95
---	----





ACRÓNIMOS Y SIGLAS

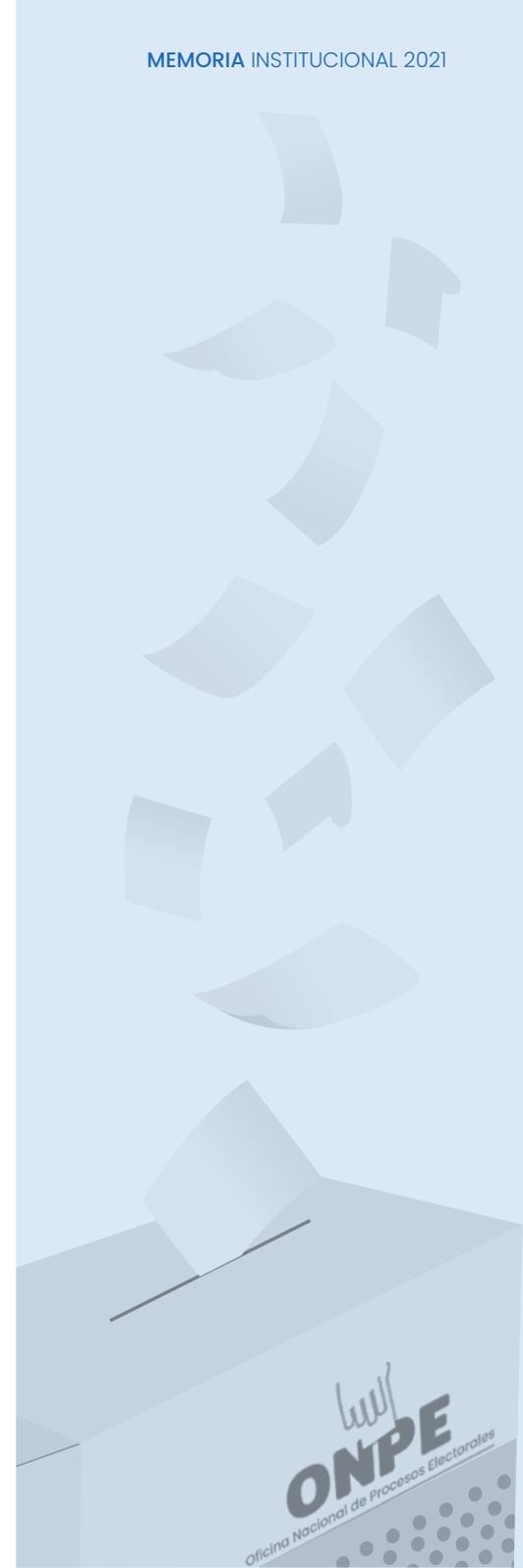
CONADIS	Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad
CPR	Consulta Popular de Revocatoria del mandato de autoridades municipales
EG	Elecciones Generales
EIE	Equipos informáticos electorales
EMC	Elecciones Municipales Complementarias
ETLV	Elige tu local de votación
FF	Fuente de financiamiento
FF. AA.	Fuerzas Armadas
FPD	Financiamiento público directo
GAD	Gerencia de Administración
GAJ	Gerencia de Asesoría Jurídica
GCRC	Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
GG	Gerencia General
GGE	Gerencia de Gestión Electoral
GIEE	Gerencia de Información y Educación Electoral
GITE	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral





GOECOR	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional
GPP	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
GRH	Gerencia de Recursos Humanos
GSFP	Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios
IFA	Información financiera anual
JN	Jefatura Nacional
MPP	Módulo de proceso presupuestario
MPVE	Mesa de partes virtual externa
ODPE	Oficina Descentralizada de Procesos Electorales
OEA	Organización de los Estados Americanos
OEI	Objetivo estratégico institucional
ORC	Oficina Regional de Coordinación
PAS	Procedimiento administrativo sancionador
PIA	Presupuesto institucional de apertura
PIM	Presupuesto institucional modificado
PNP	Policía Nacional del Perú
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RDR	Recursos directamente recaudados
REDIS	Sistema para Registro de Personas con Discapacidad
RO	Recursos ordinarios

SCORE	Sistema de cómputo de resultados electorales
SEA	Sistema de escrutinio automatizado
SEND-I	Sistema de envío de imágenes de los consulados
SEP	Segunda Elección Presidencial
SG	Secretaría General
SIAF	Sistema integrado de administración financiera
SIRCAE	Sistema de registro de capacitación de actores electorales
SISEN	Sistema de notificación electrónica



¡MISIÓN CUMPLIDA!



MEMORIA INSTITUCIONAL 2021

PRESENTACIÓN

El 2021 marcó un periodo lleno de retos para las instituciones públicas, que debieron adecuarse e innovar para seguir ofreciendo los servicios públicos a la ciudadanía. En particular, este año significó el desafío más grande para la ONPE al tener la responsabilidad de ejecutar dos procesos electorales de carácter nacional; es decir, movilizar a casi 25 millones de peruanas/os en un mismo día y en picos de contagio y muerte por la pandemia de la COVID-19.

Gracias a la organización minuciosa del proceso electoral, que consideró cuatro grandes líneas de acción aplicadas durante la jornada para minimizar el riesgo de contagio e incentivar la participación electoral, se obtuvieron resultados que reflejaron fielmente la voluntad popular.

Sumado a esta organización, se realizaron esfuerzos en los servicios ofrecidos por la entidad para incrementar los centros de votación en centros poblados, y así evitar que la población recorra largas distancias. Además, se incorporaron implementos de protección en el material electoral destinado a las y los miembros de mesa y electorado, y se desarrollaron plataformas virtuales para evitar la presencialidad en las gestiones realizadas por las y los ciudadanos, entre otras acciones.

La Memoria institucional 2021 que se presenta a continuación resume las actividades desarrolladas y los logros alcanzados en las Elecciones Generales 2021 (EG 2021), la Segunda Elección Presidencial 2021 (SEP 2021), la Consulta Popular de Revocatoria del mandato de autoridades municipales 2021 (CPR 2021), las Elecciones Municipales Complementarias 2021 (EMC 2021) y las actividades de gestión interna que contribuyeron al éxito en la organización de los procesos electorales.

Se pone a disposición de la ciudadanía el presente documento, en cumplimiento de la práctica de nuestros principios y valores, normas vigentes, rendición de cuentas y en aras de la transparencia y acceso a la información pública.



Piero
Corvetto Salinas

MEMORIA
INSTITUCIONAL
2021

¡AQUÍ
VOTAMOS
TODOS!

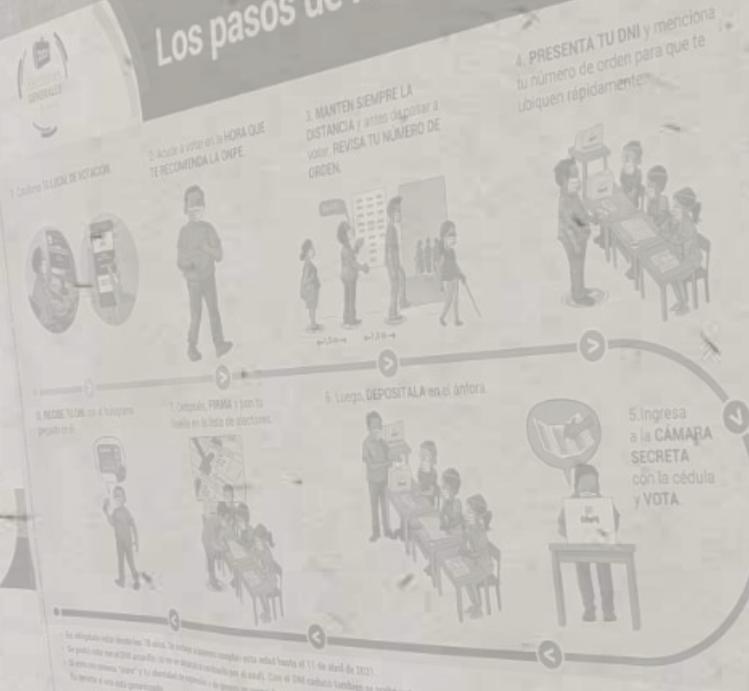
RESPECTO HACIA
LAS PERSONAS TRANS

- La distancia entre la cámara secreta y el DNI es un requisito para impedir el fraude al voto.
- Es un deber prohibir a las personas trans el acceso al voto (Ley N° 28656, artículo 1 del artículo 351 y artículo 323 del Código Penal).

Teléfono: (01) 427-0630
www.onpe.gob.pe



Los pasos de la votación ONPE



¿Cómo votar?
Instrucciones para emitir el voto

- Ten en cuenta que son tres elecciones.
- En cada elección tienes derecho a votar por una organización política de tu preferencia, marcando el número de lista o el número de tu preferencia.
- En la elección de CONGRESISTAS, después de marcar el número de lista, puedes marcar en los recuadros de número de lista, el número de tu preferencia.
- En la elección de REPRESENTANTES ANDINOS, después de marcar el número de lista, puedes marcar, en los recuadros de número de lista, el número de tu preferencia.

PROCESO ELECTORAL	CONGRESISTAS	REPRESENTANTES ANDINOS	REPRESENTANTES
1	[Candidato]	[Candidato]	[Candidato]
2	[Candidato]	[Candidato]	[Candidato]
3	[Candidato]	[Candidato]	[Candidato]
4	[Candidato]	[Candidato]	[Candidato]
5	[Candidato]	[Candidato]	[Candidato]
6	[Candidato]	[Candidato]	[Candidato]
7	[Candidato]	[Candidato]	[Candidato]
8	[Candidato]	[Candidato]	[Candidato]
9	[Candidato]	[Candidato]	[Candidato]
10	[Candidato]	[Candidato]	[Candidato]



Oficina Nacional de Procesos Electorales



ONPE

LA MISIÓN QUE NOS INSPIRA

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) es un organismo constitucionalmente autónomo encargado de la planificación, organización y ejecución de los procesos electorales. Así, reúne a profesionales de distintas especialidades quienes, con eficiencia y eficacia, cumplen las funciones y tareas que permiten realizar procesos electorales limpios y transparentes, para alcanzar la misión de la institución. La ONPE cuenta con 19 Oficinas Regionales de Coordinación (ORC) en todo el territorio nacional, que son órganos des-concentrados de enlace entre la sede central, la ciudadanía y las diversas organizaciones en sus respectivas circunscripciones

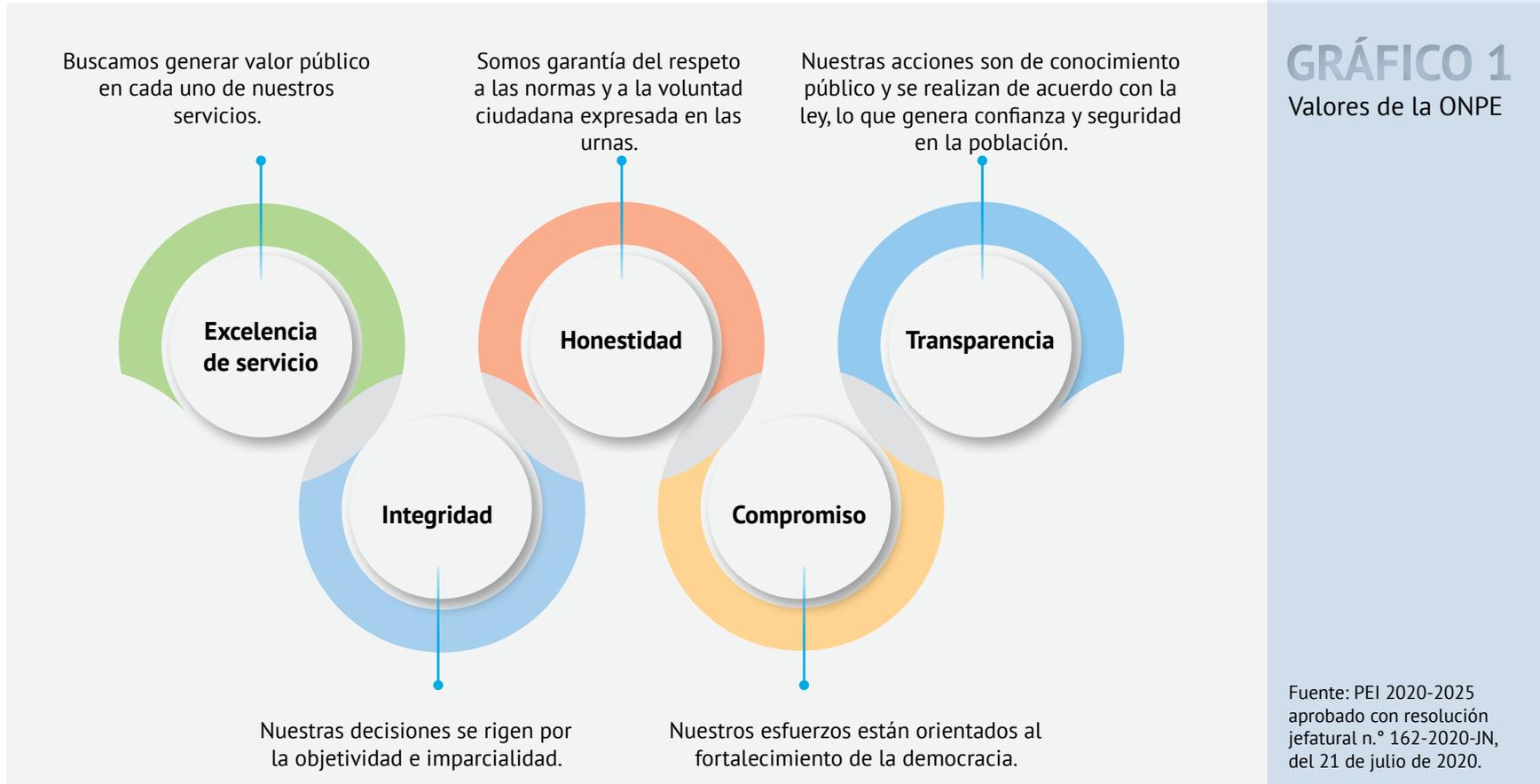
1.1 Misión y valores institucionales

La misión de la ONPE es:

“Velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular de los ciudadanos, organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en todos los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular de manera oportuna, transparente con un enfoque intercultural e inclusivo.”¹

Los valores institucionales son la base de la organización, forjan su identidad otorgándole singularidad y afirmando su presencia en la sociedad. Los valores de la ONPE son:

¹ “Plan Estratégico Institucional 2020 – 2025”. Resolución Jefatural n.º 162-2020-JN/ONPE. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 21 de julio de 2020. <https://bit.ly/412sgW4>



1.2 Ejes y objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos institucionales (OEI) aprobados mediante resolución jefatural n.º 162-2020-JN/ONPE son los siguientes:

OEI 1: Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral.

Se busca consolidar a la entidad como autoridad máxima en la ejecución de las activida-



En sus actividades, la ONPE ha implementado mejoras en los procesos electorales.

des operativas, en estricto cumplimiento de las normas electorales vigentes, la ejecución eficiente y técnica para entregar resultados oportunos y que reflejan la fiel y libre voluntad popular.

OEI 2: Contribuir a mejorar las capacidades en cultura electoral a grupos de ciudadanos priorizados a nivel nacional.

Está dirigido a la promoción y el fortalecimiento de las capacidades necesarias para el desarrollo de una ciudadanía consciente y responsable, insumo para generar una cultura electoral en la población, de modo que respete los procesos democráticos de decisión, y asegure la estabilidad necesaria para el desarrollo económico y social del país.

OEI 3: Contribuir con la institucionalidad democrática de las organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Se pretende asistir a las organizaciones políticas, organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil para que cuenten con una estructura organizativa consolidada, procedimientos claros, identificación o representación política que refleje la voluntad de sus integrantes y la rendición de cuentas claras.

Estos, factores permitirán la estabilidad de estas organizaciones en el tiempo.

OEI 4: Modernización de la gestión institucional.

Se busca fortalecer la atención de las y los usuarios internos y externos a través de la optimización de los procesos de gestión interna con el uso intensivo de la tecnología, la simplificación administrativa y el fortalecimiento de capacidades de nuestro talento humano.

OEI 5: Contribuir con el conocimiento de la gestión del riesgo de desastres en personal de la ONPE.

Se pretende fomentar las actividades de prevención en el marco de la gestión de riesgo de desastres en nuestra entidad, asegurando la continuidad operativa de la ONPE ante una ocurrencia de desastres a los que estamos expuestos.

Los ejes estratégicos reflejan las líneas de acción que, de manera integral, permitirán a la ONPE responder a las dificultades y retos que se presentan, con el firme propósito de cumplir con la misión institucional y su contribución a la visión del país.

Ejes estratégicos	Descripción
1 Gestión electoral	Comprende acciones de gestión institucional en el largo plazo y, en el corto, la aplicación operativa de acciones vinculadas a la prestación de los servicios a la ciudadanía y organizaciones políticas en etapa electoral, así como de funcionamiento en etapa no electoral, con criterios de eficiencia, eficacia y calidad.
2 Productos y servicios innovadores	Comprende acciones orientadas a mejorar los mecanismos, herramientas y procedimientos internos para optimizar la gestión electoral con criterios de eficiencia, adaptabilidad y renovación continua.
3 Articulación interinstitucional	Son acciones de vinculación estratégica y operativa con organismos públicos, nacionales e internacionales; así como con organismos multilaterales de cooperación. Esto, con criterios de resultados efectivos, beneficios compartidos y seguimiento continuo.
4 Promoción de cultura participativa con valores democráticos	Comprende las acciones de vinculación con organizaciones de la sociedad civil, formales e informales, orientadas a generar servicios con equidad e igualdad de oportunidades para promover la participación democrática, con criterios de accesibilidad, economía y replicabilidad.
5 Gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional	Agrupar las acciones orientadas a poner en valor el conocimiento acumulado por la ONPE a lo largo de su vida institucional, con criterios de aplicabilidad, eficiencia y valoración de la cultura técnica y especializada del personal.

TABLA 1

Descripción de ejes estratégicos

Fuente: Plan de Trabajo del jefe de la ONPE, julio de 2020.

1.3 Organigrama y equipo directivo

La ONPE cuenta con órganos permanentes y temporales. Entre los permanentes se encuentran la alta dirección, defensa judicial, control institucio-

nal, asesoramiento, apoyo y de línea. A continuación, se listan los y las gerentas a cargo de cada órgano durante el 2021.

GRÁFICO 2

Equipo directivo 2021

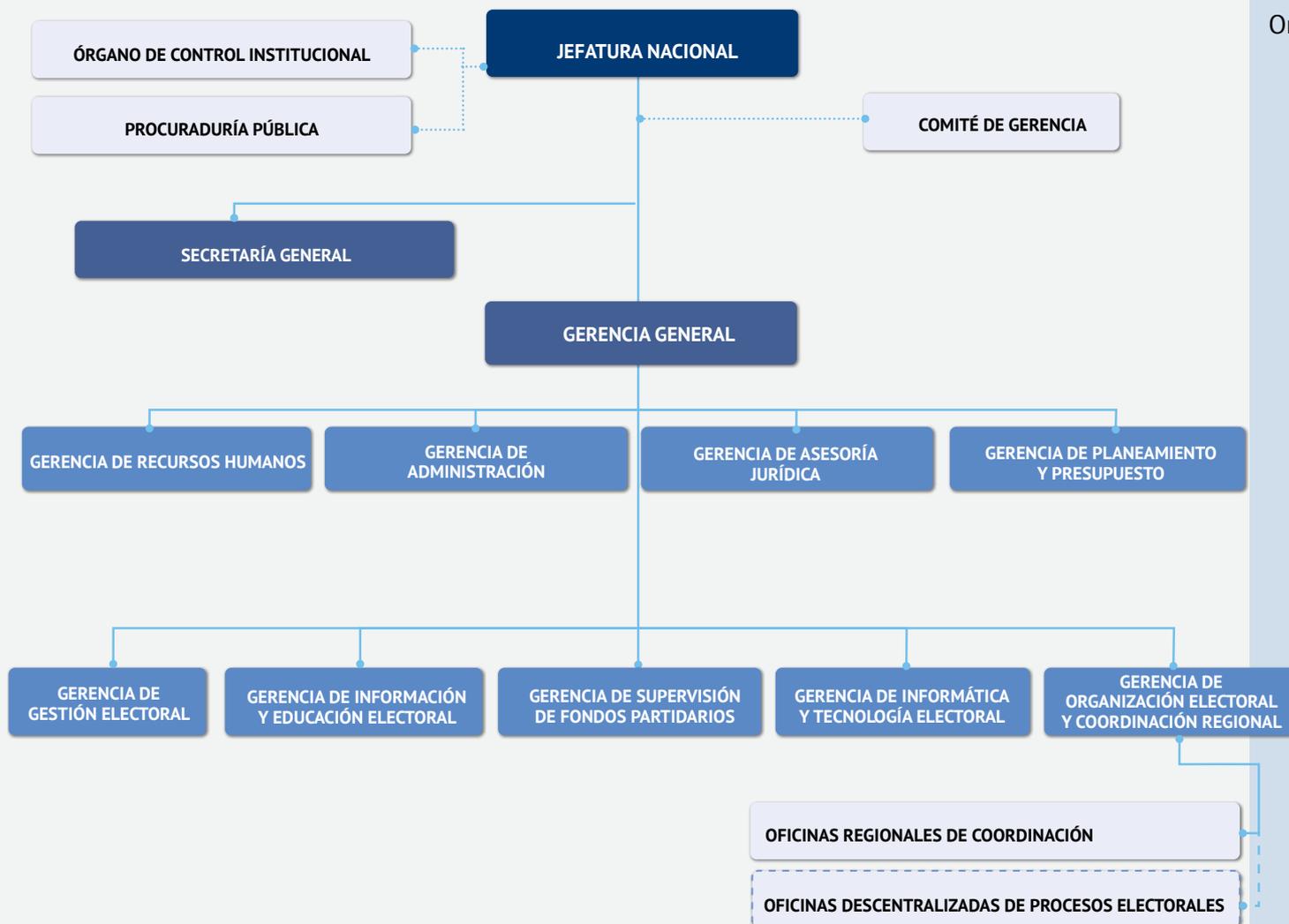


Fuente: Elaboración propia

Esto sumado a los 19 órganos desconcentrados que son las ORC. Entre los órganos temporales se encuentra el “Comité de gerencia de procesos elec-

torales” y las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) que se activan con la convocatoria a elecciones, referéndum o consulta popular.

GRÁFICO 3
Organigrama de la ONPE



Fuente: Elaboración propia



MEMORIA
INSTITUCIONAL
2021



DNPE
INFORMA

EL DESAFÍO
DE LAS ELECCIONES
EN PANDEMIA





EL DESAFÍO DE LAS ELECCIONES EN PANDEMIA

2.1 Organización de la elección

Con la finalidad de llevar a cabo el proceso electoral se conformaron 94 oficinas descentralizadas, una cantidad mayor a la de anteriores elecciones generales, debido a la necesidad de desconcentrar los equipos de trabajo de las sedes ODPE evitar el riesgo de contagio.

Así como creció la cantidad de sedes, también se incrementó la cantidad de personal, especialmente aquel destinado a las actividades dentro del local de votación. En total, la institución contrató a 63 774 personas para la gestión de las actividades administrativas, logísticas y de campo, tanto para la primera como la segunda vuelta. Entre las razones que generaron el incremento se encuentran:

- Los locales se incrementaron en un 126 % respecto de las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 (ECE 2020), por lo que la institución contrató a 11 745 coordinadores/as y responsables de local de votación.
- Los criterios para la conformación de mesas de sufragio se mantuvieron; sin embargo, estas mesas fueron instaladas en las aulas de manera que no generen aglomeraciones. Así, donde antes se ubicaban cuatro mesas, ahora funcionarían solo una; además, se contrató a un total de 27 847 coordinadores/as de mesa para que asistiera a las y los miembros de mesa y trasladaran las actas del sobre plomo a los centros de cómputo.

- Dada la necesidad de contar con personal que se ocupara de asegurar el distanciamiento en las filas de electores, así como verificar que se ingrese al local con mascarilla, se estableció un nuevo perfil llamado “organizador/a de fila”. Para esta labor se contrataron 8421 personas.

La capacitación a todo el personal contratado se realizó de manera presencial y virtual. Para esta última modalidad, se diseñaron módulos de capacitación en ONPEduca, plataforma Moodle de capacitación y educación electoral, disponible para el personal ONPE y la ciudadanía, en nuestra página web. Para la capacitación presencial, se diseñaron cuadernos de trabajo con la siguiente estructura general:

- Unidad 1: Tareas del grupo ocupacional, de acuerdo con el proceso operativo que les atañe, según el sistema de gestión de la calidad (SGD).
- Unidad 2: Información electoral.
- Unidad 3: Habilidades sociales.

Capacitación de actores electorales

La capacitación de millones de actores electorales se convirtió en un reto para el personal de campo debido a las restricciones de reunión en espacios cerrados, así como a las normas de distanciamiento mínimo entre personas. Por este motivo, se adecuaron las estrategias y metodologías para la capacita-

ción; además, se intensificó la modalidad virtual y la producción de materiales autoexplicativos dirigidos a las y los actores electorales. Entre los principales materiales impresos, se encuentran:

- 454 699 materiales dirigidos a miembros de mesa (entre cartillas de instrucciones para todos los tipos de elección en diferentes idiomas, réplica del material de sufragio). Para la segunda elección se produjeron 18 350.
- 5 896 890 materiales dirigidos a electores/as (cartillas y afiches sobre cómo realizar la votación en los distintos tipos de elección, en seis diferentes lenguas (quechua de Áncash, chanka y Cusco-Collao, aimara, awajún y asháninka) y, carteles de difusión. Se produjeron 1 982 073 para la segunda elección presidencial.
- 343 360 materiales dirigidos a personeros/as, miembros de las Fuerzas Armadas y PNP y representantes del Ministerio Público (cartillas de instrucciones e informativas sobre el proceso electoral) y 550 454 para la segunda elección presidencial. Para estas elecciones se añadió una hoja resumen con los derechos y prohibiciones para las y los personeros.

Asimismo, se destinaron más de dos mil equipos informáticos electorales para la capacitación a miembros de mesa de los distritos donde se implementó la solución de apoyo al escrutinio denominada SEA.



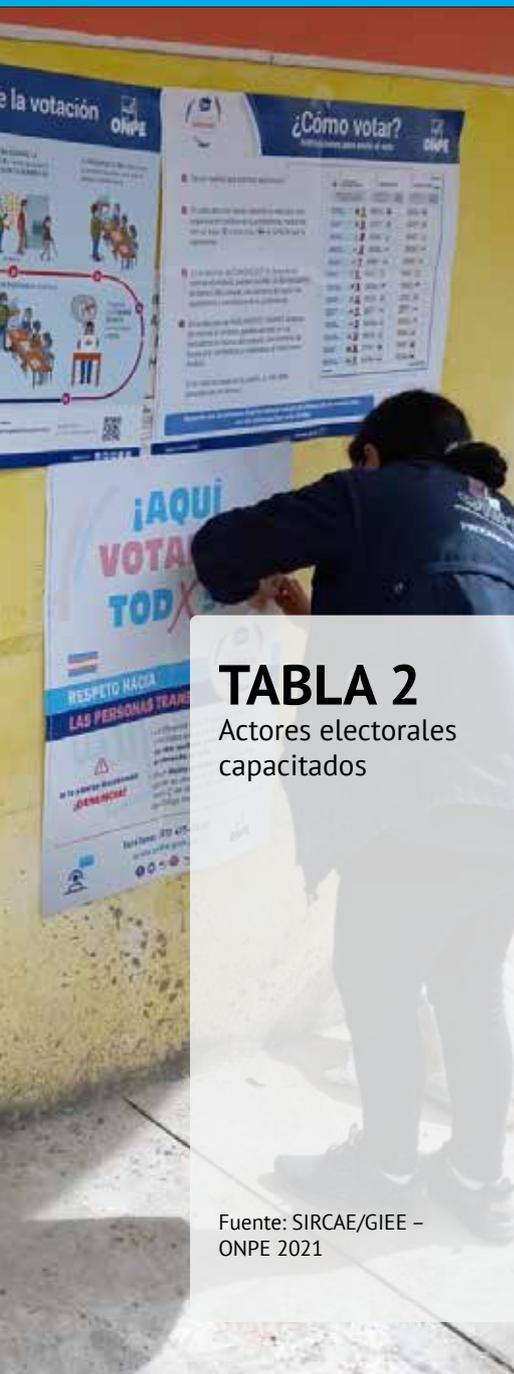


TABLA 2

Actores electorales capacitados

Fuente: SIRCAE/GIEE – ONPE 2021

Respecto de la capacitación virtual, se utilizó la plataforma ONPEduca, que pone a disposición de las y los actores electorales (miembros de mesa, personeros/as, electorado) cursos y videos tutoriales, cartillas y audios como guía para el desempeño de sus labores durante la jornada electoral.

Cabe resaltar que la ONPE diseñó estos materiales aplicando los enfoques de género, interculturalidad e inclusión y atención a la diversidad (personas con discapacidad y personas trans), que se evidenció

en nuevos contenidos y materiales como “láminas y guía de metodologías de capacitación intercultural”, afiche “Aquí votamos todxs” y “Guía de atención a las personas trans en la mesa de sufragio”.

Finalmente, se capacitó a un total de 7 779 859 de electores y electoras, a nivel nacional en las EG 2021, y a 2 995 268 en la segunda vuelta. A continuación, se muestra la cantidad de personas capacitadas por tipo de actor electoral, modalidad de capacitación y jornada electoral:

	Miembros de mesa	Electores	Personeros	FF. AA. y PNP
Presencial	154 465	7 066 936	7 640	55 391
Virtual	142 973	333 760	18 694	0
% Presencial	51.93 %	95.49 %	29.01 %	100 %
% Virtual	48.07 %	4.51 %	70.99 %	0 %
Total	297 438	7 400 696	26 334	55 391
EG 2021	7 779 859			
Presencial	91 022	2 777 050	12 968	45 232
Virtual	55 273	10 100	3 623	0
% Presencial	62.22 %	99.64 %	78.16 %	100 %
% Virtual	37.78 %	0.36 %	21.84 %	0 %
Total	146 295	2 787 150	16 591	45 232
SEP 2021	2 995 268			

Producción del material electoral

La ONPE produjo y distribuyó, a nivel nacional, el material electoral para cada una de las más de 86 000 mesas de sufragio, así como el material utilizado en los locales de votación (dirigido a coordinadores/as y para la señalización del local). Esto incluyó 80 tipos diferentes de materiales y más de 65 000 000 de unidades producidas:

- 63 202 277 materiales para las labores de las y los miembros de mesa, entre los que se encuentran más de 26 000 000 de cédulas de sufragio e igual cantidad de hologramas, más de 86 000 000 de actas-padrón y más de 18 000 000 de plantillas braille. Para esta elección, también se consideraron mascarillas y protectores faciales para cada uno de las y los miembros de mesa.
- 2 334 101 de materiales destinados a las y los coordinadores de la ONPE y a la señalización del local, como formatos de acta de no instalación de mesas de sufragio, cargos de entrega de actas y señalética.

Para la aplicación del SEA en algunos distritos, se prepararon y distribuyeron las siguientes cantidades de equipos informáticos electorales (EIE):

EIE de sufragio	1ra vuelta	2da vuelta
Laptops	3471	3471
Impresoras	3471	3471
Inversores	4094	4103
Laptops de transmisión	600	600
Modem	534	538
Bgan	40	5
Tablets	2191	2191

TABLA 3

Equipos informáticos electorales para el sufragio

Fuente: GGE-ONPE 2021

2.2 Elige tu local de votación

El aplicativo informático Elige tu local de votación (ETLV) permite seleccionar tres alternativas de local de votación donde se desea votar, de acuerdo con el registro de domicilio del DNI. Su alcance fue nacional por primera vez para las EG 2021, pues antes de esta elección, el ETLV se había aplicado solo en cuatro provincias de nuestro país.

Debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19, el ETLV permitió a las y los electores escoger su local de votación en un distrito diferente al registrado en su DNI, siempre que se ubicara dentro de la misma región. El aplicativo estuvo disponible del 12 de diciembre de 2020 al 3 de enero de 2021.



La implementación nacional del ETLV permitió a 3 581 478 de ciudadanos/as seleccionar el local de votación deseado para sufragar. Las regiones que mostraron el mayor número de ingresos a la plataforma fueron Lima, con el 27 % de sus electores/as registrados, seguido del Callao con el 26 %, Arequipa con el 18 %, La Libertad con el 12 % y Piura con el 10 %.

Finalmente, según cifras de Google Analytics, del total de personas usuarias que visitó la web de ETLV, el 80.1 % ingresó desde su móvil, el 19.3 % desde una computadora o laptop y el 0.6 % desde una tablet.

2.3. Gestión de la difusión del proceso

La campaña publicitaria se llevó a cabo del 11 de marzo al 10 de abril de 2021 para la primera vuelta, y del 23 de mayo al 5 de junio de 2021 para la segunda elección presidencial. Esta campaña se aplicó a medios de comunicación tradicionales a nivel nacional y regional/local: televisión, radio, y diarios; además, se emplearon canales digitales e incluso elementos en vía pública. La tabla siguiente describe los objetivos de la campaña.

TABLA 4
Campaña publicitaria

Motivo	Objetivos
Institucional	Sensibilizar a la población sobre las principales medidas previstas para tener unas elecciones seguras a nivel sanitario.
Miembros de mesa	Sensibilizar a la ciudadanía a cumplir con su deber cívico y enfatizar que su participación es clave para el éxito de las elecciones. Invitar a que se capaciten, así como a seguir todas las medidas contra la COVID-19, a fin de salvaguardar su salud y la del electorado.
Protocolos	Difundir el horario extendido y escalonado, el uso de la doble mascarilla y el distanciamiento social, entre otros.
Voto correcto	Recordar cómo se debe votar correctamente.

Fuente: GCRC-ONPE 2021

La difusión se realizó a través de diversos medios:

- En televisión, se emitieron más de 4980 elementos, entre spots, cápsulas informativas, menciones en vivo, etc. para la primera vuelta. Por otro lado, la SEP 2021 contó con 1140 elementos de difusión.
- En radio, se transmitieron más de 29 100 elementos para la primera vuelta, entre avisos radiales y menciones en vivo. La estrategia en radios locales incluyó la difusión en más de 100 emisoras distribuidas en todas las regiones del país. Además, aprovechando la cobertura lograda con las emisoras radiales locales, se difundieron avisos, en seis lenguas originarias distintas: quechua Collao, quechua chanka, asháninkas, aymara, shipibo, awajún. Para la SEP 2021, 5103 elementos.
- En prensa escrita, durante la primera vuelta se publicaron 103 avisos de media página en diarios de alcance nacional y regional; y, para la SEP 2021, 38 avisos.
- En vallas y pantallas digitales, se implementaron un total de 98 elementos, repartidos a nivel nacional. Para la SEP 2021, 46 elementos.
- En transporte público, se implementaron elementos las estaciones de los principales medios en Lima, como el metropolitano y el metro.

- Para las nuevas audiencias, entre ellas las y los jóvenes que sufragaron por primera vez, se utilizaron las plataformas como Apple Podcasts, Spotify, Google Podcasts y TikTok, para la difusión de la organización de una forma dinámica y amigable.

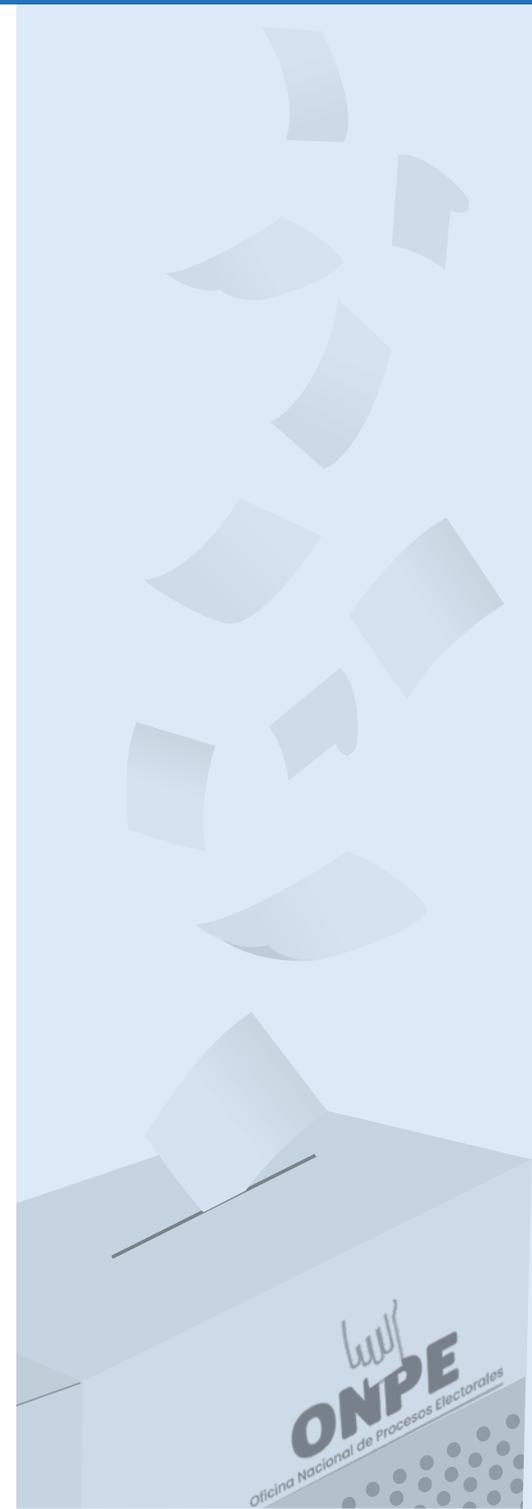
Adicionalmente, se elaboraron microprogramas radiales en versión castellano y en ocho lenguas originarias (quechua chanka, quechua Collao, quechua Áncash, aimara, asháninka del Ene, Tambo y Satipo, awajún de Rio Nieva, shipibo-konibo y matsigenka) de pocos minutos de duración con dos objetivos principales: promover la participación de la ciudadanía en las EG 2021 y sensibilizar a la ciudadanía para que emita un voto consciente y reflexivo. Asimismo, se distribuyeron cartillas de educación electoral, CD con el microprograma de educación electoral y kits de imágenes gigantes.

Finalmente, la difusión permitió informar, motivar y sensibilizar al electorado respecto de las actividades del proceso electoral, así como sus responsabilidades y derechos. Según la encuesta poselectoral realizada por la empresa CPI, se pudo informar a 15 913 406 de ciudadanos y ciudadanas.

2.4 Franja electoral

La franja electoral se ejecutó bajo nuevas reglas en su procedimiento,² relacionadas con la selección

² De acuerdo con lo dispuesto por la Ley n.º 31046, del 24 de septiembre de 2020, que modifica diversos artículos de la Ley n.º 28094, Ley de Organizaciones Políticas.



de medios y distribución de espacios para la transmisión. En primer lugar, se implementó un registro de proveedores de medios de comunicación para que estos ofertaran su disponibilidad de tiempos, espacios y tarifas, que terminara en un catálogo de tiempos y espacios disponibles.³

En segundo lugar, y de acuerdo con la asignación adjudicada, los partidos políticos seleccionaron directamente los días, horarios y medios de comunicación en los que deseaban colocar sus spots, con base en la propuesta ofertada de los medios de comunicación en el portal Claridad. A continuación, se presentan datos y cifras del periodo de la franja electoral para la primera y segunda vuelta.

TABLA 5

Franja electoral

Descripción	EG 2021	SEP 2021
	58 días	10 días
Duración	(10/02/2021 – 08/04/2021)	(25/05/2021 – 03/06/2021)
Cantidad de proveedores	169	115
Tipo de medio de comunicación	Radio y televisión	Radio y televisión
Cantidad de spots	150 046	35 835

Fuente: GSFP-ONPE 2021

³ Con la resolución gerencial 2896-2020-GSFP/ONPE, del 27 de diciembre de 2020, se conformó el registro de proveedores de medios de comunicación que integrarán el “Catálogo de tiempos y espacios disponibles para la contratación de publicidad en radio, televisión y redes sociales”.

2.5. Procesamiento de los resultados electorales

Una vez culminado el escrutinio en las mesas de sufragio, las actas son trasladadas a las sedes de las ODPE para su inmediato procesamiento en cada centro de cómputo. Para el 2021, se implementaron 104 centros de cómputo en 94 oficinas descentralizadas a nivel nacional; es decir, algunas ODPE de Lima Metropolitana, Callao y La Libertad contaron con más de un centro de cómputo, debido a la carga de actas a procesar.

2.6. Innovación en servicios y productos

En cuanto al uso de soluciones tecnológicas, se fortalecieron las existentes y desarrollaron otras nuevas. Esto permitió optimizar la organización del proceso electoral y procesar información. Las soluciones fueron:

Sistema de escrutinio automatizado (SEA)

Solución tecnológica de apoyo al escrutinio, que permite registrar la información del conteo de los votos realizado por las y los miembros de mesa y, de esta manera, alertar sobre posibles errores en la suma y su validación con el total de ciudadanos/as que votaron. Además, permite transmitir de manera segura el resultado del acta directamente a la base de datos central de la ONPE, con lo que se optimiza la entrega de resultados.

En las EG 2021 se implementaron mejoras relacionadas con el certificado SSL para todas las comunicaciones con el servicio web, optimización en la generación de reportes del monitoreo de transmisión, entre otras. Esto, permitió reducir, considerablemente, la observación de actas por errores materiales.

Cabe destacar que la ONPE obtuvo el reconocimiento de buenas prácticas con mención honrosa por parte de la asociación civil Ciudadanos al Día (CAD) en la categoría “Sistema de Gestión Interna”, subcategoría “Mejora de procesos”. La institución se ubicó dentro de los cuatro finalistas de 28 postulaciones, por contribuir a reducir la incidencia de actas observadas por errores u omisiones al automatizar el llenado de actas por las y los miembros de mesa.

Sistema de envío de imágenes de los consulados (SEND-I)

Esta solución tecnológica permitió a los más de 80 consulados peruanos alrededor del mundo digitalizar las actas electorales del extranjero. A través de la red privada (VPN) de la Cancillería, previa verificación de la validez de la firma digital de la o el funcionario consular responsable. Luego, las imágenes se integraron a la suite de cómputo de resultados electorales (SCORE) de la ONPE, para su procesamiento en el centro de cómputo en Lima.

Sistema de cómputo de resultados electorales (SCORE)

Aplicativo que permite el procesamiento de las actas electorales, la integración y consolidación de los resultados electorales –incluida la solución tecnológica SEA– en la sede central y centros de cómputo. Entre las mejoras implementadas se encuentran:

- Optimización en la transmisión de datos SEA por cambios en el diseño y arquitectura.
- Implementación de controles en la digitación de actas para los casos de actas sin firmas.
- Implementación de la funcionalidad del registro de las y los miembros de mesa que firmaron el acta de escrutinio.
- Integración con el sistema SEND-I para la recepción de las imágenes de actas desde el extranjero.

Sistema de información del día de las elecciones (SIDE)

El sistema ofrece el soporte necesario a la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR) para el registro de información de la jornada electoral. El SIDE proporcionó información sobre la entrega del material electoral e instalación de las mesas, registro de incidencias, datos del local y seguimiento del repliegue de las actas destinadas a la ODPE. Esta herramienta es utilizada

por las y los coordinadores de local de votación, las y los encargados de la ODPE, y personal de soporte de la GOECOR. Entre las mejoras implementadas se encuentra el seguimiento al repliegue de los sobres plomos desde los centros de acopio hasta las ODPE, así como y el monitoreo en línea de la recepción de sobres plomos en la ODPE.

Sistema Claridad

En las elecciones 2021, Claridad permitió garantizar a la ciudadanía transparencia y acceso a la información pública sobre el uso de los fondos partidarios públicos y privados. Asimismo, facilitó la gestión adecuada de la verificación y control de la rendición de cuentas del financiamiento público directo, información financiera anual (IFA) y el financiamiento privado de candidatas, candidatos y organizaciones políticas que están obligados a presentar esta información financiera. Para el 2021, se realizaron mejoras en los módulos relacionadas con alertas para las organizaciones políticas y candidaturas sobre fechas límite de presentación y actua-

lización, así como actualización de información financiera de las campañas electorales del 2021.

Sistema de registro y validación de datos para la entrega de la compensación económica a los miembros de mesa (CEMM)

Permitió registrar información de las y los ciudadanos que ejercieron como miembros de mesa en la jornada electoral para el pago del estipendio de S/ 120. Fue una plataforma a disposición de la ciudadanía con el fin de registrar la modalidad de pago preferida por las y los miembros de mesa. El sistema contó con medidas de seguridad para validar la identidad de las personas, así como para la generación de la declaración jurada para el pago.

Otros aplicativos

Se realizaron mejoras en los siguientes aplicativos de la ONPE con la finalidad de optimizar los flujos de información, así como los procesos operativos institucionales:



TABLA 6

Actualizaciones en aplicativos ONPE

Sistema para asistencia técnica en línea (ATEL)

Ofreció asesoría especializada y atención en línea para el servicio de asistencia técnica de manera virtual a las y los usuarios que pertenecen a los comités electorales de organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil que lo soliciten.

Sistema de generación de material electoral (SIGMA-E)

Permitió la optimización en la generación del acta padrón y credenciales del material electoral; asimismo, facilitó el control de las impresiones tanto en la sede de Industrial y como con el proveedor. Se realizaron mejoras en la sincronización con la base de datos de la ONPE y en los archivos PDF para un mejor reconocimiento y velocidad en la impresión del material en los locales del proveedor.

Sistema de control de actas electorales del extranjero (SICADE)

Permitió el registro de la recepción de actas provenientes del extranjero, trasladadas por las y los funcionarios consulares. El sistema captura información de la cantidad por sobres de color y emite reportes de entrega para la firma de la o el funcionario consular y representante de la ODPE.

Sistema de presentación de resultados web

Permitió informar a la ciudadanía el avance de los resultados electorales a nivel nacional por diferentes tipos de reporte, como avance de contabilización de actas, estado de las actas, consolidados a nivel de organización política o ámbito, digitalización de las actas de cada mesa, entre otros reportes. Las principales mejoras implementadas estuvieron relacionadas con la exportación de la información a formato CSV y PDF, una presentación gráfica más amigable.

Sistema para el proceso de conformación de mesas de sufragio – (ADÁN)

Automatizó el proceso de asignación de electores/as a locales de votación y la conformación de mesas de sufragio. Entre las mejoras implementadas se encuentra la asignación de electores/as a locales de votación ubicados en distritos diferentes al del DNI pero dentro de la misma circunscripción. Además, incluyó nuevos reportes que permitan un mejor control de calidad.

Sistema para el proceso de designación de miembros de mesa – (EVA)

Entre las mejoras implementadas, se permitió la creación del módulo para que la o el miembro de mesa registre en línea su solicitud de excusa o justificación, así como la optimización del módulo para ciudadanos y ciudadanas en el exterior y la generación de reportes.



Actualizaciones en aplicativos ONPE

Sistema consulta tu local de votación y si eres miembro de mesa (CTLV)

Permitió consultar el local de votación asignado (con información de la dirección, croquis del local, pabellón, piso y aula de ubicación de la mesa de sufragio). Para el 2021, se actualizó la arquitectura del software backend y frontend. Además, se implementó el enlace hacia el módulo de registro para la compensación económica de los miembros de mesa, así como cuadros de mando de business intelligence para el monitoreo del sistema.

Registro automatizado de electores en centros poblados (RAE)

Entre las mejoras al aplicativo se encuentran las funcionalidades de exportación de información de expedientes, cargas de archivo de configuración inicial de expedientes y el desarrollo de una nueva interfaz más amigable, así como reportes para el control de calidad de la información registrada.

Mesa de Partes Virtual Externa (MPVE)

Permitió a la ciudadanía, entidades públicas y privadas remitir documentación a la ONPE, de manera virtual.

Software de firma digital ONPE

Permitió dar valor legal a los documentos de la entidad mediante la aplicación de firma digital. Se desarrolló e implementó la opción de firma masiva, que permite a los y las funcionarias firmar en conjunto documentos con las mismas características en archivos separados.

Sistema de notificación electrónica (SISEN)

Permitió a la ONPE habilitar cuentas para la ciudadanía, organizaciones políticas y entidades, esto sirvió como canal para centralizar las notificaciones electrónicas remitidas por la institución.

ERP Electoral - Módulo de gestión de equipos informáticos (ERP Equipos)

Permitió controlar la gestión del despliegue y repliegue de los equipos y dispositivos informáticos para el proceso electoral. Para el 2021, se actualizaron los formatos de clonación y se mejoró la validación de firmas digitales.

Sistema de registro de capacitación de actores electorales (SIRCAE)

Permitió al personal de capacitación en la ODPE realizar seguimiento y control al registro de capacitación de los actores electorales (electorado, miembros de mesa, personeros/as, entre otros). Entre las mejoras se encuentran la adecuación para conexión directa a las capacitaciones virtuales del sistema ONPEduca, la actualización de validaciones de ayuda al usuario en la carga de archivos de registro de capacitación y la adecuación del sistema para que reconozca más de un proceso electoral a la vez.





Sistema de registro de organizaciones políticas y candidatos (ROPC)

Permitió gestionar la información de las organizaciones políticas y candidatos obteniendo de forma automatizada los carteles de candidatos y las cédulas de sufragio.

Sistema de gestión documental (SGD)

Este sistema desarrollado por la ONPE permite gestionar la documentación de la institución. En el 2021, se implementó el SGD en diversas entidades públicas. Asimismo, se organizaron talleres sobre el uso y manejo del SGD dirigido al personal de la ONPE y externo.

Actualizaciones en aplicativos ONPE

Fuente: GITE-ONPE 2021



2.7. Otras elecciones

Durante el segundo semestre del año se ejecutaron dos procesos electorales de calendario variable: la Consulta Popular de Revocatoria 2021 (CPR 2021) en 13 distritos del país, así como la Elección Municipal Complementaria 2021 (EMC 2021), que debió llevarse a cabo el 29 de marzo de 2020 en el distrito de Chipao y que por motivo de la emergencia

sanitaria se suspendió. La EMC 2021⁴ y la CPR 2021 se llevaron a cabo el 10 de octubre de 2021.

En la jornada electoral de ambos procesos electorales se desplegaron las mismas estrategias y líneas de acción diseñadas para evitar el riesgo de contagio por la COVID-19. En la tabla a continuación se señalan los principales resultados:

⁴ Mediante decreto supremo n.° 082-2021-PCM, del 23 de abril de 2021, se estableció nueva fecha para la ejecución de la jornada electoral.

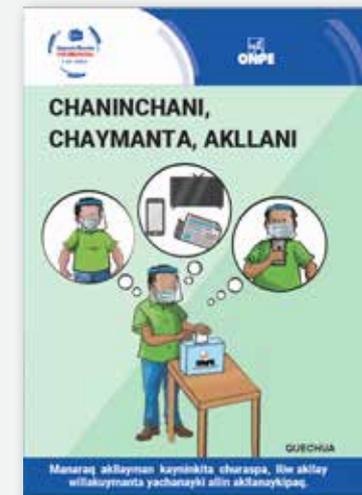
TABLA 7
 Información de la
 CPR 2021 y EMC 2021

Población electoral	
CPR 2021	EMC 2021
<p>Participaron 13 distritos a nivel nacional, con un total de 26 082 electores/as hábiles en 101 mesas de sufragio, ubicadas en 20 locales de votación.</p> <p>Para la atención de los 13 distritos, se conformaron seis ODPE.</p>	<p>La elección se llevó a cabo en el distrito de Chipao, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, para un total de 1914 electores/as distribuidos en ocho mesas de sufragio y tres locales de votación: uno en la capital distrital y los otros dos en los centros poblados de Villa Ccecca y Yanama. Se conformó una ODPE.</p>
Participación electoral	
CPR 2021	EMC 2021
<p>EL 57 % del total de la población habilitada para votar participó en la elección. El departamento de Junín tuvo la participación más alta con 4731 electores/as (60 %) y Huánuco la más baja, con 602 (33 %).</p> <p>Participación: 14 816 (56.805 %)</p> <p>Ausentismo: 11 266 (43.194 %)</p>	<p>Más del 50 % de la población habilitada participó en la elección. la asistencia en los locales de los centros poblados fue mayor a la de la capital distrital: Yanama 59 % y Villa Ccecca 68 %, frente al 48 % en la capital distrital.</p> <p>Participación: 959 (50.104 %)</p> <p>Ausentismo: 955 (49.896 %)</p>
Contratación de personal	
CPR 2021	EMC 2021
<p>En las seis ODPE se contrató a 297 personas de 24 diferentes perfiles. El 31 % de este personal estuvo asignado en la sede ODPE (jefaturas, coordinación administrativa, logística, capacitación, cómputo, entre otros) y el 69 % en campo (coordinación distrital, de local, de mesa, auxiliares técnicos, entre otros)</p>	<p>El personal designado para la elección suspendida en 2020 fue contactado durante agosto de 2021 con la finalidad reactivar su contratación. En total, se contrató a 37 personas.</p>



Capacitación electoral	
CPR 2021	EMC 2021
<p>El periodo de capacitación de actores electorales se ejecutó del 9 de septiembre al 9 de octubre de 2021. A pesar de continuar en un escenario de emergencia sanitaria, se logró estructurar metodologías con talleres presenciales (de 15 a 20 personas), respetando los protocolos de bioseguridad. En total se capacitó a 14 183 personas:</p> <p>Actores electorales capacitados</p> <p>Miembros de mesa: 367 (61 %)</p> <p>Electores/as: 13 144 (50 %)</p> <p>Personeros/as: 64</p> <p>Miembros de FF. AA. y PNP: 608</p>	<p>El periodo de capacitación de actores electorales se ejecutó del 9 de septiembre al 9 de octubre de 2021 y estuvo a cargo de la o el coordinador distrital, coordinadores de centro poblado y capacitador/a. Se capacitó a 1062 personas:</p> <p>Actores electorales capacitados</p> <p>Miembros de mesa: 28 (58 %)</p> <p>Electores/as: 848 (44 %)</p> <p>Personeros/as: 6</p> <p>Miembros de FF. AA. y PNP: 180</p>
Materiales de capacitación	
CPR 2021	EMC 2021
<p>Por primera vez, se elaboraron manuales, cartillas y afiches bilingües. Así, se diseñaron materiales con determinados sectores de textos impresos en castellano y aimara, además de castellano y quechua.</p> <p>Entre los principales materiales están las cédulas de capacitación, hologramas, tres diferentes tipos de afiches y cartillas para miembros de mesa y electores/as; así como microprogramas radiales en castellano y quechua, folletos instructivos para miembros de las FF. AA. y PNP, personeros/as y personal del Ministerio Público. En total, se distribuyeron más de 19 000 ejemplares entre el 5 y 12 de septiembre de 2021.</p>	<p>Entre los materiales de capacitación impresos y equipos informáticos electorales se encuentran: cédulas de capacitación, hologramas, afiches de cómo votar, pasos para la votación, respeto a diversidad, guías y manuales para miembros de mesa. Esto incluyó también cartillas para cada uno de los actores electorales y microprogramas radiales en castellano y quechua. En total, se distribuyeron más de cuatro mil ejemplares.</p>

Información de la CPR 2021 y EMC 2021



Información de la CPR 2021 y EMC 2021



Producción del material electoral

CPR 2021

Se imprimieron 45 tipos de materiales de sufragio para las y los miembros de mesa y coordinadores/as de local durante la jornada electoral. En total, se contó con 66 425 ejemplares entre los que se encuentra el material crítico (cédulas de sufragio, hologramas, lista de electores y actas electorales), sobres y láminas de protección para las actas electorales, plantillas braille, carteles de opciones, señalética para el local de votación, entre otros.

EMC 2021

Se produjeron casi siete mil ejemplares de distintos tipos de material electoral para la elección, que fue distribuido desde la ODPE Lucanas hasta los tres locales de votación el 8 de octubre de 2021.

Difusión electoral

CPR 2021

Las ODPE difundieron el proceso electoral CPR 2021 a través de la emisión de 46 notas de prensa y 56 entrevistas, haciendo uso de los medios de prensa, radial y televisivos de sus respectivas jurisdicciones.

Los materiales de difusión, como los artículos promocionales, se recibieron en las respectivas sedes entre el 4 de septiembre y el 1 de octubre de 2021. Este material incluyó afiches electorales, de miembros de mesa, banners de bienvenida, carteles, lapiceros, libretas, trípticos y afiches en quechua.

EMC 2021

La ODPE Lucanas realizó la difusión del proceso mediante la remisión de siete notas de prensa y una entrevista a través de los medios de comunicación locales.

La difusión inició el 15 de agosto de 2021 con la remisión de la primera nota de prensa a través de "Radio la Voz" de Puquio, y culminó el 8 de octubre de 2021 con la séptima nota de prensa remitida a "Radio Puquio" y "Radio Wayra". Los temas tratados fueron los siguientes: reanudación de las actividades electorales, publicación de la lista definitiva de miembros de mesa, inicio de talleres de capacitación, entrega de credenciales, entre otros. La distribución del material se realizó entre el 7 de septiembre y el 5 de octubre de 2021.



Campaña publicitaria	
CPR 2021	EMC 2021
<p>La campaña de publicidad tuvo como objetivo dar a conocer información del proceso electoral y sobre la manera de emitir un voto para ratificar en el cargo, o revocar a sus autoridades locales.</p> <p>Los contenidos publicados en nuestras redes sociales, como estrategia digital, se enfocaron en ejercer el derecho al voto. Se difundió contenido en redes sociales: Facebook (72 publicaciones), Twitter (149 publicaciones) Instagram (74 publicaciones) y LinkedIn (79 publicaciones.)</p>	<p>La campaña publicitaria se realizó a través de actividades de difusión como volanteo: en locaciones de alta concurrencia, (así como barrios/anexos), activaciones informativas donde se entregó material informativo, perifoneo y difusión casa por casa.</p> <p>Cabe resaltar que los avisos fueron traducidos a diversas lenguas originarias, según el uso de las y los electores participantes. Se contó así con avisos en quechua (chanka, huanca, de Áncash, Ccollao) y aymara.</p>
Entrega de resultados	
CPR 2021	EMC 2021
<p>Luego del escrutinio, se transmitieron los resultados electorales del 53.47 % de las actas. Se presentaron algunas incidencias en la solución tecnológica SEA, relacionadas al proceso de transmisión de resultados desde los locales de votación, que fueron superadas oportunamente. El procesamiento de las actas electorales que no fueron transmitidas se realizó en cada ODPE hasta el día siguiente de la elección. En total, se procesaron 101 actas (100 %).</p>	<p>La ODPE Lucanas realizó el procesamiento de actas electorales y transmitió los datos e imágenes a los servidores de la sede central el 10 de octubre de 2021.</p> <p>Se procesaron ocho actas (100 %) el mismo día de la elección. A las 22:42 horas, se culminó con la contabilización de las actas. La ODPE Lucanas entregó resultados electorales al JEE de Lima el 14 de octubre de 2021.</p>
Prevención del riesgo de contagio por la COVID-19	
CPR 2021	EMC 2021
<p>En las ODPE se implementó un área de salud compuesta por una o un médico ocupacional y una o un enfermero para cubrir incidencias producidas por la COVID-19.</p> <p>Al ingreso de los locales de votación se implementaron lavamanos, pediluvios y personal para la toma de temperatura, quienes proporcionaron alcohol en gel para la desinfección de manos a las y los electores.</p> <p>Al interior, las aulas se encontraban ventiladas y se les entregó a las y los miembros de mesa mascarillas KN95, protector facial, alcohol en gel y se vigiló el cumplimiento del distanciamiento social.</p>	

Información de la CPR 2021 y EMC 2021



Fuente: GPP-ONPE 2021

MEMORIA
INSTITUCIONAL
2021

PANEL INFORMATIVO

ONPE ECUADOR 2021

M.M.

Los pasos de la votación



LA ONPE

MÁS CERCA DE
LA CIUDADANÍA

3

LA ONPE MÁS CERCA DE LA CIUDADANÍA

3.1. Atención a través de Fono ONPE

Se atendió a los ciudadanos a través de sistema Fono ONPE (llamadas telefónicas) quienes absolvieron las preguntas de las y los ciudadanos no solo en castellano, sino también en quechua, aimara y shipibo.

Las consultas atendidas más resaltantes fueron sobre las funciones de las y los miembros de mesa

durante la jornada electoral, indagaciones sobre asignación de locales de votación y pago de multas electorales.

Asimismo, se utilizaron otros canales de orientación e información del proceso electoral, como el correo electrónico institucional y las redes sociales. La atención en las diferentes modalidades se efectuó desde octubre 2020 hasta junio 2021.

TABLA 8

Atenciones de consultas de la ciudadanía – EG y SEP 2021

Fuente: GCRC-ONPE 2021

Tipo	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Llamadas telefónicas	691	1222	1750	11 372	38 540	44 902	50 624	30 764	23 364	203 229
Correo electrónico	175	226	328	24 064	34 435	11 170	11 658	7275	4642	93 973
Redes sociales	238	420	1064	3464	25 792	16 548	16 457	18 226	9006	91 215
Totales	1104	1868	3142	38 900	98 767	72 620	78 739	56 265	37 012	388 417

La sistematización de las consultas permitió la obtención de reportes para un posterior control estadístico y análisis de información, con la finalidad de mejorar la atención a la ciudadanía.

3.2. Atención de centros poblados

Las personas residentes en centros poblados aún manifiestan serias limitaciones para ejercer su derecho al sufragio en condiciones de igualdad. Esto se debe a que se ven afectadas, principalmente, por la considerable distancia que existe entre su lugar de residencia y su recinto de votación. Por ello, en el 2021 continuamos con la atención a los centros poblados a través dos tipos de servicios:

Servicio de instalación de mesas de sufragio en centros poblados

En el 2021, se instalaron mesas de sufragio en 190 nuevos centros poblados, para que 114 641 electores y electoras ejerzan su derecho al voto en locales de votación cercanos a su domicilio, evitando mayores desplazamientos y gastos por el traslado a la ciudad.

Servicio de actualización de las listas de electores de centros poblados

En el 2021, se actualizó en el RAE a un total de 37 854 electores/as habilitados/as para futuras elecciones, correspondiente a 269 centros poblados.

3.3. Atención a poblaciones vulnerables

Mesas especiales

Durante el proceso de conformación de mesas de sufragio, se establecen las mesas especiales para las y los electores con discapacidad registrados en cuatro diferentes bases de datos consultadas por la ONPE: el padrón electoral elaborado por el Reniec, el padrón del Conadis y las plataformas que la ONPE pone a disposición de la ciudadanía como ETLV y REDIS, alojados en su página web.

Estas mesas de sufragio están ubicadas cerca a la puerta de ingreso del local de votación. Para las EG 2021 se conformaron 13 563 mesas especiales que beneficiaron a 356 007 electores/as con discapacidad.

Atención preferente

Todos los locales de votación contaron con la señalización para la atención preferente de personas con necesidad de asistencia, en el marco de la Ley 27408, “Ley que establece la atención preferente a las mujeres embarazadas, las niñas, niños, los adultos mayores, en lugares de atención al público”. Además, se produjo material y gestionaron acciones para facilitar el ejercicio de su derecho.



TABLA 9

Atención preferente para personas con discapacidad

Fuente: GPP-ONPE 2021

Tipo de Discapacidad	Acciones de ONPE para personas con discapacidad
Física	Sillas de ruedas para su mejor desplazamiento en el local de votación. Habilitación del módulo temporal de votación, en el primer piso del local, para aquellas personas con necesidad de asistencia y que no lograron registrarse.
Visual	12 300 plantillas braille en todos los locales de votación para las EG 2021.

Por otro lado, en las EG 2021 se incorporaron dos causales de excusa al cargo de miembros de mesa: embarazo y lactancia de niños de dos años o menos. Esto, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución jefatural n.º 022-2021-JN/ONPE, del 2 de febrero de 2021.

Centros de relevo para atención a personas con discapacidad auditiva

Estos centros tuvieron como finalidad facilitar la comunicación de doble vía entre personas con discapacidad auditiva y un intérprete en lengua de señas peruana del Conadis, a través de una video llamada por celular.

Esta modalidad se implementó en las CPR 2021, a través de un piloto en 20 locales de votación, con el objetivo de facilitar la participación electoral de las personas con discapacidad auditiva.



Cambios de local de votación

El proceso de conformación de mesas de sufragio permitió atender diferentes pedidos de la ciudadanía relacionados con la ubicación de su centro de votación; asimismo, la ONPE utilizó herramientas tecnológicas para la ubicación georreferenciada del domicilio de las y los electores. De esta manera se logró facilitar el sufragio de 3 983 695 personas.

TABLA 10

Cambio de local de votación acciones realizadas por la ONPE

Mecanismos para el cambio de local de votación	Acciones realizadas
Elige a tu Local de votación (ETLV)	Se asignaron 605 698 ciudadanos en locales cuyo distrito fue diferente al que registró en el padrón electoral.
Cambio de local de Votación	Se atendieron 305 solicitudes provenientes, principalmente, de ciudadanos adultos mayores o personas sin acceso a internet.
Registro automatizado de Electores (RAE)	Se actualizaron 37 854 registros de 269 centros poblados de un total de 291 listas de electores recibidas.
Georreferenciación-SIGE	Se asignaron 3 339 838 electores a nivel nacional.

Fuente GPP-ONPE 2021

3.4. Promoción de cultura participativa

Programas de educación electoral

Se atendió a 11 319 participantes de los diferentes programas que ofrece la ONPE (5145 mujeres y 6174 hombres) a través de la implementación de dos estrategias: sensibilización (10 012 participantes) y fortalecimiento de capacidades (1307 participantes). En total, se efectuaron 319 talleres presenciales y 104 cursos virtuales. Para tal fin, se elaboran materiales y recursos como se detalla a continuación:

TABLA 11

Material y recursos de educación electoral 2021

Materiales y recursos de educación electoral	Cantidad
Cartilla de educación electoral para proceso electoral – EG 2021	40 000
CD con microprogramas radiales de educación – EG 2021	600
USB con microprogramas radiales de educación – EG 2021	200
Kit de imágenes gigantes para talleres – EG 2021	100
Cartilla educativa – Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales 2021	7000

→	
Kit de imágenes gigantes para talleres – Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales 2021	25
Matrices de actividades para cursos y talleres	15
Sílabos para cursos virtuales dirigidos a universitarios	14
PPT para talleres	10
PPT para cursos virtuales	25

Fuente: GIEE-ONPE 2021

Las actividades de educación electoral se realizaron de manera presencial y virtual, atendiendo la situación de emergencia sanitaria por la COVID-19 tanto en Lima Metropolitana como en las diferentes regiones (Ver Tabla 12).



TABLA 12

Cantidad de participantes en actividades de educación electoral 2021

Programa de educación electoral	Estrategia	Modalidad	Personas
A mujeres de organizaciones sociales de base	Sensibilización	Presencial y virtual	532
A afiliados y militantes de organizaciones políticas	Sensibilización y fortalecimiento	Presencial y virtual	245
A estudiantes de educación superior	Fortalecimiento	Virtual	1199
A estudiantes de educación básica regular	Sensibilización	Virtual	633
A ciudadanía que participa en procesos electorales	Sensibilización	Presencial y virtual	5020
A mediadores de educación electoral	Sensibilización	Virtual	279
A estudiantes de las escuelas de formación de la PNP	Sensibilización	Virtual	2628
A ciudadanos/as de centros poblados	Sensibilización	Presencial	268
Atenciones a pedido de educación electoral	Sensibilización	Presencial y virtual	515
Total			11 319

Fuente: GIEE-ONPE 2021

3.5. Publicaciones e investigación electoral

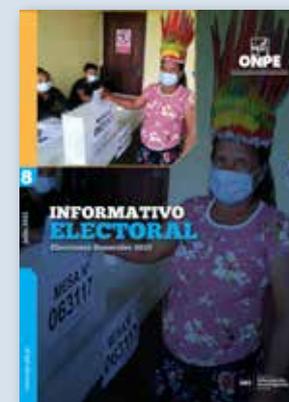
Las publicaciones electorales constituyen una parte fundamental de la ONPE, que busca difundir los nuevos conocimientos sobre elecciones y diversos aspectos vinculados al tema electoral. Con ese pro-

pósito, se publicaron libros y una serie documental denominada “avance de investigación”. Estas publicaciones, todas vinculadas al tema electoral, se encuentran disponibles en la página web institucional de la ONPE.

Serie	Nombre / Tema	Objetivo de la Publicación
Documento de Trabajo n.º 47	Paridad y Alternancia. Elecciones Generales 2021: Avances hacia una democracia paritaria	Constituye un importante aporte para el Perú, por sumarse a los estudios que indagan en los avances de la aplicación de la reforma contenida en la Ley 31030 (2020), que garantizó la paridad y alternancia de género en las listas de candidatas y candidatos de las Elecciones Generales 2021.
Edición Especial	La democracia interna en debate: análisis sobre los procesos de reforma electoral en Argentina, Uruguay y Perú	Reúne aportes de especialistas en materia electoral de gran relevancia para la academia latinoamericana. Estos estudios profundizan, desde diversas aristas, las elecciones ocurridas al interior de los partidos políticos en el proceso de selección de las candidaturas.
Guía para periodistas	Guía para periodistas – Consulta Popular de Revocatoria 2021	Contiene información acerca de la organización de la Consulta Popular de Revocatoria del mandato de autoridades municipales 2021 que se desarrolló en 13 distritos del país.
Informativo Electoral n.º 8	Elecciones Generales 2021	El informativo electoral destaca los factores más importantes de esta elección desarrollada en el Bicentenario de la Independencia del Perú, resaltando el impacto que tuvo la crisis sanitaria producida por la COVID-19.
Relatoría	Sin Mujeres nunca más. Democracia Paritaria en las Elecciones Generales 2021	Tiene la finalidad de brindar un espacio para la reflexión en torno a los avances normativos sobre la democracia interna con criterios de igualdad de género, en el Perú y América Latina. Este evento contó con la participación de cinco ponentes de reconocida trayectoria internacional y estuvo dirigido a las candidatas que participaron en las Elecciones Generales 2021.

TABLA 13

Publicaciones e investigación electoral en el 2021



Publicaciones e investigación electoral en el 2021



Guía para periodistas	Elecciones Generales 2021	Contiene información acerca de las funciones de los organismos que integran el sistema electoral peruano. Además, se muestran los puntos referidos a la etapa de la convocatoria de las EG 2021, datos generales del proceso, las Elecciones Internas 2020 realizadas por primera vez en la historia del Perú, el financiamiento público de los partidos políticos, los protocolos de seguridad y prevención contra la COVID-19.
Guía para periodistas	Segunda Elección Presidencial 2021	Documento sobre de la organización de la segunda elección presidencial. Además, se menciona el rol que tendrán las y los miembros de mesa para estos comicios y su capacitación.
Revista Elecciones. Vol. 20 n.º 21 (enero-junio)	Los efectos de las reformas políticas sobre las elecciones.	Tiene como tema central los efectos de las reformas políticas sobre las elecciones. Debido a que los cambios en las reglas formales del sistema político y electoral poseen una influencia directa por sobre los procesos electorales, el comportamiento de sus actores (partidos políticos y ciudadanía) y la actividad de los organismos electorales.
Revista Elecciones. Vol. 20 n.º 22 (julio-diciembre)	Perú y las Elecciones Bicentenario.	Debido a la relevancia de estos comicios para la democracia peruana, la Revista Elecciones dedica su edición 22 al análisis de este proceso y sus particularidades. Para ello, Elecciones cuenta con la participación de destacadas investigadoras e investigadores de Argentina, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México, Paraguay y Perú. Los estudios presentados en este número emplean variados enfoques metodológicos, desde el análisis cuantitativo hasta el cualitativo, lo que enriquece sin duda la discusión y evaluación de este proceso.

Fuente: GIEE-ONPE 2021

TABLA 14

Conversatorios en el 2021

Fecha	Modalidad	Tema	Expositores	Participantes
12/03	Microsoft Teams y transmitido por Facebook Live	Sin mujeres nunca más: Democracia paritaria en las EG 2021	Carla Humphrey Katuska Valencia Flavia Freidenberg Ignacio Alvarez Diana Miloslavich	120
07/09	Microsoft Teams y transmitido por Facebook Live	Presentación de la Revista Elecciones n.º 21	Flavia Freidenberg Leonardo Valdés Zurita Katuska Valencia	212

Fuente: GIEE-ONPE 2021

Por otro lado, en el 2021 se desarrollaron dos conversatorios con la participación de especialistas de la institución, permitiendo a la ciudadanía comprender aspectos en material electoral. Estos eventos contaron con 332 participantes de manera virtual.

3.6. Publicaciones y servicios del Centro de Información-Biblioteca

Durante el estado de emergencia sanitaria, la biblioteca continuó ofreciendo información especializada

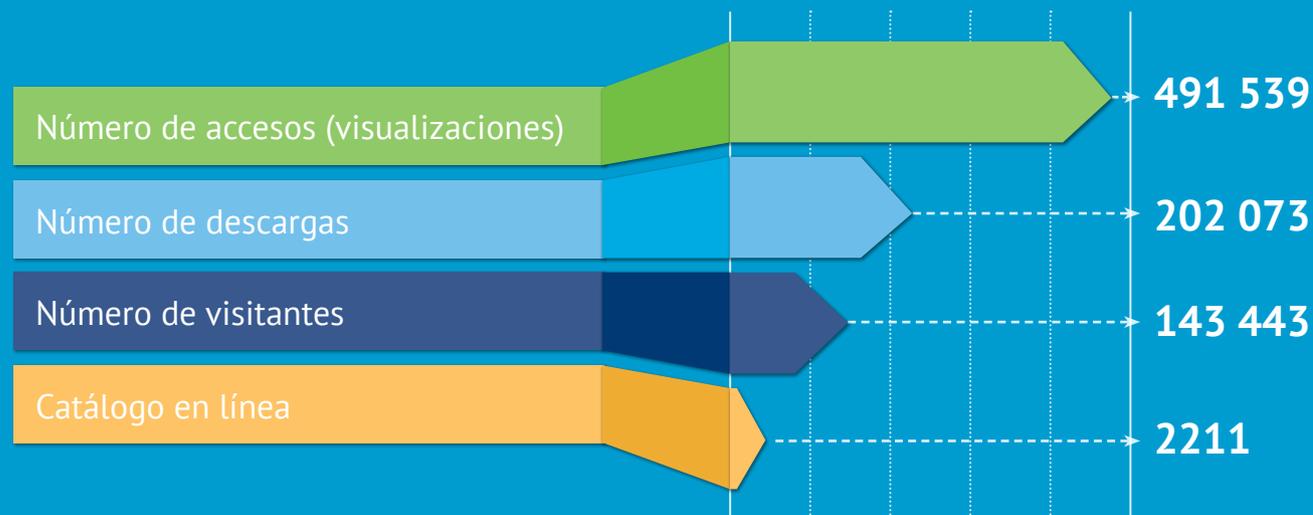
en la sección “Biblioteca” de la web institucional, que contiene el catálogo en línea, las publicaciones digitales de libre acceso y el repositorio institucional. Además, las novedades editoriales, servicios y productos gratuitos se difundieron por el portal institucional, las redes sociales y los correos corporativos. La ciudadanía tuvo libre acceso a las publicaciones digitales que la biblioteca ofrece, tanto en la web como en el repositorio del organismo electoral.

20 | Centro de
Información-Biblioteca
AÑOS | 2001 - 2021



GRÁFICO 4

Métricas del Centro de información-Biblioteca



Fuente: GCRC-ONPE 2021

Se publicaron cuatro bibliografías especializadas en períodos trimestrales sobre participación política de la mujer, elecciones nacionales y subnacionales, inclusión electoral y financiamiento político. También se elaboraron doce alertas bibliográficas que dieron cuenta de las últimas publicaciones editadas por la ONPE y que incrementaron el fondo documental de la institución.

Durante el 2021, se publicaron seis boletines del Reporte Electoral con información y estadística sobre las elecciones 2021 y la preparación de las elecciones 2022; además, se ofrecieron tres charlas virtuales sobre diversos temas: publicación cientí-

fica, la importancia de la ciencia de datos y servicios de búsqueda de información en la ONPE. También se difundieron seis efemérides, con la finalidad de recordar acontecimientos importantes de nuestro país con el personal de la entidad.

Por último, el Centro de Información-Biblioteca aplicó una encuesta online con el objetivo de conocer la satisfacción de las y los usuarios (internos y externos) sobre la atención, servicios y productos informativos recibidos de la ONPE. En la medición se obtuvo que el 76 % (559 usuarios/as) estuvieron satisfechos/as con los servicios brindados por el Centro de Información-Biblioteca.

¡VAMOS A DONDE TU ESTÁS!





MEMORIA
INSTITUCIONAL
2021



Oficina Nacional de Procesos Electorales



FORTALECIENDO LAS ORGANIZACIONES



FORTALECIENDO LAS ORGANIZACIONES

4.1. Asistencia técnica

En el marco de la vigencia de la Ley 30998, Ley por la que se modifica la Ley 28094, Ley de organizaciones políticas, para promover la participación política y la democracia en las organizaciones políticas, los partidos políticos y movimientos regionales con inscripción vigente debían actualizar sus normas internas, referidas a temas eleccionarios.

Revisión para la actualización de los estatutos y reglamentos electorales

Se ofreció asistencia técnica a cuatro partidos políticos para la actualización de los estatutos y reglamentos electorales en el marco de las Elecciones Internas 2021 (EI 2021) para la elección de candi-

datos/as para las Elecciones Regionales y Municipales 2022 (ERM 2022):

- Partido político Podemos Perú (19 y 20 de julio).
- Partido político Frepap (21, 30 de julio y 20 de agosto).
- Partido político Frente de la Esperanza (13 de octubre).
- Partido Morado (22 de noviembre).

Capacitación a personeros/as

Se capacitó a las y los personeros de mesa de 14 partidos políticos respecto del rol que desempeñarían el día de la jornada electoral EG 2021 y SEP 2021, derechos y prohibiciones, tipos de votos, protocolos sanitarios contra la COVID-19, entre otros.

Mes	Partido político	Elección
febrero	Frente Popular Agrícola del Perú – Frepap	EG 2021
febrero	Partido Popular Cristiano	EG 2021
febrero	El Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad	EG 2021
marzo	Podemos Perú	EG 2021
marzo	Alianza Para el Progreso	EG 2021
marzo	Somos Perú	EG 2021
marzo	Perú Libre	EG 2021
marzo	Renovación Popular	EG 2021
marzo	Partido Morado	EG 2021
marzo	Acción Popular	EG 2021
marzo	Juntos por el Perú	EG 2021
marzo	Fuerza Popular	EG 2021
abril	Partido Nacionalista Peruano	EG 2021
mayo	Partido Político Perú Libre	SEP 2021
mayo	Partido Político Fuerza Popular	SEP 2021

TABLA 15

Capacitación de
personeros en el 2021

Fuente: GIEE-ONPE 2021

Asistencias técnicas a organizaciones políticas e instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil

La ONPE asistió en sus procesos eleccionarios internos a un total de cinco organizaciones polí-

ticas: un partido político a nivel centralizado y a cuatro movimientos regionales. Esto, a través de las ORC de Arequipa, Cajamarca, Iquitos y Chachapoyas.

TABLA 16

Relación de organizaciones políticas asistidas por la ONPE

Fuente: GIEE y ORC-ONPE 2021

Tipo	OP	Elección	Detalle
Partidos Políticos	1	Elecciones de órganos ejecutivos, órganos de promoción política de la juventud - periodo 2021-2023.	Partido Político Acción Popular
Movimientos Regionales	4	Elecciones de autoridades de sus estructuras orgánicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Movimiento Regional Arequipa Avancemos. • Movimiento Regional Cajamarca Siempre Verde. • Movimiento Regional Movimiento Esperanza Región Amazónica – Mera. • Movimiento Político Sentimiento Amazonense Regional.

En el 2021 se ofreció asistencia técnica a 308 instituciones públicas y privadas de la sociedad civil:

TABLA 17

Instituciones y organizaciones de la sociedad civil asistidas por la ONPE

Fuente: GIEE y ORC-ONPE 2021

Tipo	Cantidad Atendida
Municipalidades, en la elección de sus juntas vecinales, CCLD, centros poblados y otras.	30
Colegios profesionales, en la elección de sus juntas directivas.	49
Universidades, en la elección de sus autoridades y representantes ante órganos de gobierno.	22
Otras instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil en sus elecciones.	110
Instituciones educativas, en la elección de sus municipios escolares y APAFA.	97
Total	308

El servicio de asistencia técnica, por el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19, demandó las siguientes mejoras:

- Se incrementaron considerablemente los pedidos de asistencia técnica con voto electrónico no presencial con respecto a los dos últimos años: de 16 en el 2019 a 61 en el 2021.
- Se elaboró el “Protocolo sanitario para entrega y devolución de material en calidad de préstamo a usuarios de asistencia técnica”.
- Se publicó el “Manual virtual de asistencia técnica” para orientar a los comités electorales en su labor de normar, planificar, organizar y ejecutar sus procesos electorales, haciendo uso de sus normas internas. Además, se incorporó la cuota de participación de género y juventud promoviendo la participación política de la mujer.⁵

4.2. Supervisión de las finanzas partidarias y Claridad

El “Reglamento de financiamiento de supervisión de fondos partidarios” aprobado con resolución jefatural n.º 436-2020-JN/ONPE demandó implementar mejoras en los formatos para la rendición de cuentas de las organizaciones políticas, candidatas y candidatos que participaron en las EG 2021.

En el 2021, a través de las y los auditores contables de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios (GSFP), se capacitó a 119 y se supervisó a 130 organizaciones políticas (partidos políticos y movimientos regionales) en la presentación de su información financiera anual 2020.

Tipo de OP	OP Capacitadas	OP Supervisadas
Partidos políticos	15	19
Movimientos regionales	104	111
Total	119	130

Se elaboraron 5499 informes para abrir el procedimiento administrativo sancionador (PAS) respectivo contra aquellas organizaciones políticas o candidatos/as a cargos de elección popular que incumplieron con sus obligaciones contenidas en la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas y su reglamento, en los plazos y formas establecidas por la ONPE.

TABLA 18

Organizaciones políticas capacitadas y supervisadas en el 2021

Fuente: GSFP-ONPE 2021

⁵ Disponible en: <https://bit.ly/42VINf4>

TABLA 19

Cantidad de informes PAS en el 2021

Fuente: GSFP-ONPE 2021

Proceso/IFA	Sujeto infractor	Tipo de Infracción	Cantidad de Informes PAS
Elecciones Regionales y Municipales 2018 ERM 2018	Candidatos/as	No Presentación	3710
		Otras Infracciones	26
Elecciones Municipales Complementarias 2020	Candidatos/as	No Presentación	13
		Organizaciones políticas	08
Elecciones Congresales Extraordinarias 2020	Candidatos/as	No Presentación	1173
		Otras Infracciones	06
		Organizaciones políticas	03
Elecciones Generales 2021	Candidatos	No Presentación	380
		Organizaciones políticas	05
Información Financiera Anual IFA 2018	Organizaciones políticas	Otras Infracciones	06
Información Financiera Anual IFA 2019	Organizaciones políticas	No Presentación	40
		Otras Infracciones	14
Información Financiera Anual IFA 2020	Organizaciones políticas	No Presentación	54
		Otras Infracciones	61
Total			5499

Cabe resaltar que la implementación del SISEN otorgó celeridad y economía procesal a la notificación de los actos administrativos emitidos por

la ONPE. Esto permitió a los usuarios conocer, de manera rápida y oportuna, los actos administrativos de competencia de la ONPE.

4.3. Administración del financiamiento público directo (FPD)

Siete partidos políticos se beneficiaron con el financiamiento público directo. El FPD es el fondo del tesoro público que financia actividades específicas

como la formación, capacitación e investigación y en actividades de funcionamiento ordinario que deben ser reportados en los plazos y formatos que establezca la ONPE.

n.º	Partidos políticos o alianzas electorales beneficiados	Fecha recepción FPD	Fecha de rendición
1	Podemos Perú	06MAY2021	22JUL2021 25JUL2021
2	Frente Popular Agrícola FIA del Perú - Frepap	27MAY2021	26JUL2021 25OCT2021 28OCT2021
3	Alianza para el Progreso	06MAY2021	22JUL2021 10SET2021
4	Partido Morado	18JUN2021	26OCT2021 09DIC2021
5	Fuerza Popular	28JUN2021	22JUL2021 25OCT2021
6	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	11MAY2021	27JUL2021 12OCT2021
7	Partido Democrático Somos Perú	18JUN2021	7JUL2021 11OCT2021

TABLA 20

Relación de partidos políticos beneficiados con el FPD 2021

Fuente: GSFP-ONPE 2021



MEMORIA
INSTITUCIONAL
2021



5

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL



MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

5.1. Gestión y bienestar del personal

Capacitación del personal y comunicación interna

Se capacitó a 160 servidores/as (personal CAS y CAP) a través de 13 cursos previstos en el “Plan de desarrollo de las personas 2021”. Además, se difundieron 57 mensajes dirigidos a las y los trabajadores a través de medios virtuales como el correo institucional, plataforma Microsoft Teams, intranet y por medio físico en las vitrinas informativas. Los temas tratados fueron salud, gestión del recurso humano, bienestar y desarrollo y fortalecimiento institucional.

En las diferentes acciones para lograr aumentar el sentimiento de identidad con la institución —y a su vez el sentimiento de integración— se realizaron 15 actividades a lo largo del año, relacionadas con ofrecimiento de precios corporativos de diversos productos, campaña escolar, campaña navideña, charlas de seguridad y salud en el trabajo, de prevención de la COVID-19 y sobre el hostigamiento sexual, así como ceremonias de reconocimientos a trabajadores/as, entre otras.

Inclusión del enfoque de género

En cumplimiento de la “Política nacional para la transversalización del enfoque de género”, la ONPE

desplegó diversas acciones referidas a la igualdad de género, como comunicaciones a través del correo de Comunicaciones ONPE, charlas informativas con apoyo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el evento “Sin mujeres nunca más: Democracia paritaria en las EG 2021” llevado a cabo el 12 de marzo de 2021 y la producción del Documento de trabajo n.º 47 “Paridad y alternancia. Elecciones Generales 2021: avances hacia una democracia paritaria”. Esta publicación dio a conocer la aplicación de la paridad y la alternancia en las listas de candidatas/os, lo que constituye un avance hacia una democracia más inclusiva y representativa.

5.2. Prevención frente a la COVID-19

Se cumplió con las disposiciones sanitarias para evitar el riesgo de contagio por la COVID-19 a favor de todas las personas que laboran y ofrecen servicios dentro de la institución:

- Se cumplió a cabalidad con las disposiciones del Ministerio de Salud para enfrentar la pandemia, como el diseño y cumplimiento del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la COVID-19 y sus actualizaciones.
- Se dotó oportunamente y de forma constante al personal de equipos de protección personal, para el cuidado de su salud y minimizar los riesgos de contagio. En total, se entregaron 274 314 mascarillas de tres pliegues, 873 botellas de un

litro de alcohol en gel y 607 botellas de un litro de alcohol etílico.

- Se aplicaron 17 619 pruebas de descarte de COVID-19 a todas las personas que laboran en la entidad, a fin de mantener un control riguroso de los contagios.
- Se emitieron comunicados diversos y de interés del personal, sobre sensibilización y prevención de contagios de COVID-19.
- Se realizó el seguimiento de personas contagiadas de forma telefónica.
- Se realizó la segmentación del personal y las personas vulnerables o de grupos de riesgo para realizar trabajo remoto, mixto o presencial.
- Se realizaron charlas informativas y de salud, enfocadas a los cuidados y prevención de contagios de la COVID-19.

Por último, para la ejecución de los procesos electorales del 2021, se establecieron cuatro líneas de acción para evitar el riesgo de contagio y promover una participación electoral segura:

- Aprobación de siete protocolos de seguridad y prevención dirigido a actores electorales: (1) en las ODPE y ORC; (2) en los locales de votación y espacios abiertos; (3) en las mesas de sufragio y con miembros de mesa; (4) para personeros/as de organizaciones políticas; (5) para el electorado; (6) para observadores/as electorales y (7) para periodistas.





- Desconcentración de electores/as en los locales de votación: muchos centros de votación con pocas mesas de votación para garantizar el distanciamiento social.
- Voto escalonado: se establecieron horarios de votación sugeridos de acuerdo con el último dígito del DNI y para personas que requerían atención especial.
- Incentivo económico para los miembros de mesa de S/ 120.

5.3. Proyectos de ley

La ONPE dio opinión técnica respecto de diversas propuestas de proyectos de ley en materia electoral. A continuación, se listan los proyectos de ley revisados por la entidad.

TABLA 21

Opinión sobre proyectos de ley en el 2021

Proyecto de ley	Asunto
Proyecto de Ley 7034/2020-CR	Modifica la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, para precisar el plazo de afiliación a una organización política para participar en las elecciones primarias de ERM.
Predictamen de los proyectos de Ley 1313/2016-JNE, 1751/2017-CR y 4251/2018-JNE	Proyectos de ley que proponen la aprobación de un Código Electoral.
Proyectos de ley 113/2021-CR y 128/2021-CR	Sobre reglas especiales y transitorias para las ERM 2022.
Proyecto de Ley 152/2021-CR	Modifica la Ley 27683, Ley de Elecciones Regionales, y la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales, para garantizar el cumplimiento de los mandatos de elección popular de cuatro años en los gobiernos regionales y locales.
Proyecto de Ley 0137/2021-CR	Propone la “Ley que establece plazo de emergencia y medidas para prevenir actos irregulares en universidades asociativas no licenciadas”.



Proyecto de Ley 644/2021-CR	Modifica los artículos 19, 40 y 44 de la Ley 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos.
Proyecto de Ley 0691/2021-CR	Modifica el artículo 8 de la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales, y el artículo 14 de la Ley 27683, Ley de Elecciones Regionales.
Proyecto de Ley 628/2021-CR	Modifica la fecha de realización de las ERM.
Proyectos de Ley 599/2021-CR, 0628/2021-CR y 639/2021-CR	Elimina los movimientos regionales, modifica la fecha de realización de las ERM y modifica la ley de elecciones de representantes ante el Parlamento Andino.
Proyecto de Ley 0691/2021-CR	Modifica el artículo 8 de la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales y el artículo 14 de la Ley 27683, Ley de Elecciones Regionales.
Proyecto de Ley 533/2021-CR	Modifica la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, para regular lo referente a las sanciones aplicables a los candidatos.
Proyecto de Ley 465/2021-CR y 530/2021-PE	Modifica los artículos 179 y 180 de la Constitución Política del Perú para la elección de los miembros del JNE y reforma constitucional que democratiza y descentraliza la participación de los abogados/as en la conformación del JNE.

Opinión sobre proyectos de Ley en el 2021

Fuente: GAJ-ONPE 2021

5.4. Servicio de atención a la ciudadanía

Mesa de partes (virtual y presencial)

En Lima y en las 19 regiones donde la ONPE tiene una ORC se distribuyeron y recibieron un total de 31 294 documentos ingresados por las mesas de partes presencial y virtual (MPVE). Así, se realizaron 2970 atenciones presenciales y 1790 vía telefónica y mediante correo electrónico, relacionadas a los procedimientos y servicios de la entidad.

A partir del 1 de julio de 2021, se extendió el horario de atención de la MPVE desde las 16:31 hasta las 23:59 horas. Por otro lado, las mesas de partes presencial de la sede central y las ORC atendieron desde las 08:30 hasta las 20:00 horas para la presentación de la documentación correspondiente a la IFA 2020. Además, se implementaron los siguientes sistemas para mejorar el servicio de atención a la ciudadanía (Ver Tabla 22).



TABLA 22

Mejoras del servicio de atención al ciudadano 2021

Fuente: SG-ONPE 2021

Sistema	Finalidad	Mejora
Sistema de notificación electrónica (SISEN)	Contar con casillas electrónicas, atendiendo así el derecho de las y los ciudadanos de tener el acceso a las entidades de la administración pública de manera segura y confiable.	Otorgar celeridad y economía procesal a las notificaciones.
Sistema Informático de la Mesa de partes virtual externa (MPVE)	Contar con un canal virtual para la recepción de documentos en línea, a fin de iniciar procedimientos y trámites administrativos gestionados por las y los ciudadanos.	Mejor trazabilidad del envío de la documentación.

Se realizó una encuesta de satisfacción respecto de la atención a la ciudadanía con los siguientes resultados:

TABLA 23

Resultados de la encuesta de satisfacción por semestre

Fuente: SG-ONPE 2021

Periodo	Muestra	Tipo de encuesta	Tiempo de espera		Atención brindada	
			Buena / muy buena	%	Buena / muy buena	%
Semestre 2021-I	371	Presencial	331	89 %	352	95 %
Semestre 2021-II	496	Presencial	463	93 %	464	94 %

Venta de kits

Se gestionaron 170 expediciones de formatos para la recolección de firmas de adherentes en el marco de los derechos de participación y control ciudadano, Ley 26300.

TABLA 24

Venta de kits en 2021

Tipo de kits electoral	Cantidad
Iniciativa de reforma constitucional	5
Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales	3
Revocatoria de autoridades 2021	140
Iniciativa legislativa	12
Referéndum	9
Referéndum municipal y regional	1
Total	170

Fuente: SG-ONPE 2021

5.5. Gestión de la calidad

Se logró la recertificación de 18 procesos de la ISO 9001:2015. La auditoría externa de recertificación fue realizada por la empresa auditora AENOR PERU SAC. De la misma manera, se recertificaron

los siguientes cinco procesos basados en la ISO/TS 54001:2019, estándar internacional para la aplicación de la norma ISO 9001:2015 en organizaciones electorales para todos los niveles de gobierno:

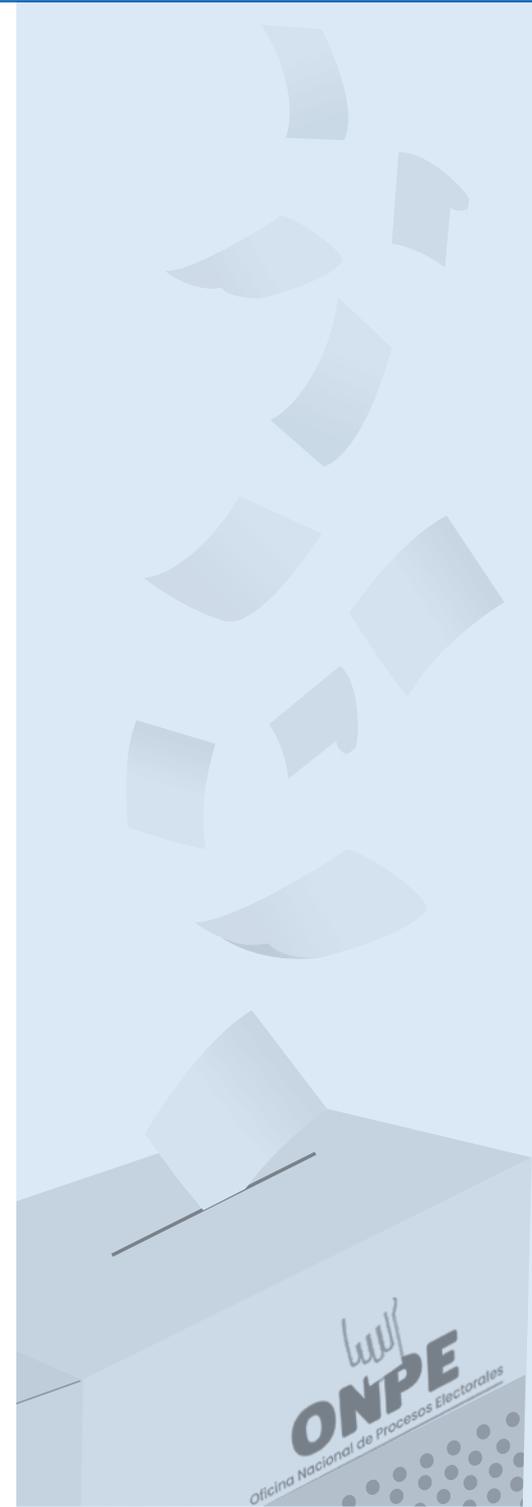
- Logística electoral.
- Emisión del voto.
- Conteo de votos.
- Educación electoral.
- Fiscalización del financiamiento de campañas electorales.

Respecto del sistema de seguridad de la información, se recertificaron tres procesos basados en la norma ISO/IEC 27001:2013: Verificación y control de la información financiera de partidos políticos, trámite documentario y generación de expediente electrónico electoral y la línea de producción de microformas.

Sistema de control interno

En el marco de la implementación del sistema de control interno (SCI) de la ONPE, y según lo establecido en la directiva n.º 006-2019-CG, se cumplió con presentar lo siguiente a través del aplicativo informático de la Contraloría General de la República:

- Evaluación de la implementación del SCI.
- Plan de acción anual - Sección medidas de remediación.



- Plan de acción anual - Sección medidas de control.
- Seguimiento del plan de acción anual.
- Evaluación semestral de la implementación del SCI.
- Reporte de seguimiento del plan de acción anual.
- Evaluación de la implementación del SCI.

5.6. Cooperación interinstitucional

Se ejecutaron seis actividades de fortalecimiento en el marco de cooperación (financiadas y no financiadas por el oferente). Fueron 78 servidores/as de la ONPE quienes participaron en capacitaciones internacionales virtuales, así como fueron ponentes internacionales:

- Intercambio de experiencias: Investigación político–electoral y estudios comparados.
- Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana con autoridades electorales del Perú.
- Intercambio de experiencias y conocimientos sobre protocolos trans entre los organismos electorales de Perú y Colombia.

- Taller virtual de experiencias sobre los procesos de adopción y uso de soluciones tecnológicas en la nube.
- Curso de “Comprensión e interpretación de la Especificación Técnica ISO/TS 54001:2019 – Sistema de Gestión de Calidad para Organizaciones Electorales” acreditado por el Órgano Internacional de Acreditación Electoral (International Electoral Accreditation Body) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Desarrollo de acciones electorales de difusión, en el marco de las Elecciones Generales 2021, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Por otro lado, se ejecutaron dos proyectos de cooperación internacional. El primero fue con la fuente cooperante EuroSociAL+, para la organización del evento “Sin mujeres nunca más: democracia paritaria en las EG 2021”. Esta cooperación incluyó también la elaboración de una investigación que identifique los avances de la aplicación de la paridad y alternancia de género en la participación política de la mujer en las EG 2021, y la presentación de sus hallazgos con actores claves. El segundo proyecto fue con la fundación Konrad Adenauer, para el fortalecimiento de la plataforma Claridad.

Por otro lado, se suscribieron 12 convenios interinstitucionales con entidades públicas y

organismos internacionales como el PNUD y la Secretaría General de la OEA.

Por último, en el 2021 la ONPE participó en nueve misiones internacionales para el intercambio de experiencias en Ecuador, Paraguay, República Dominicana, Argentina, Colombia, Honduras y Chile.





MEMORIA
INSTITUCIONAL
2021





INFORMACIÓN
PRESUPUESTARIA
Y FINANCIERA



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

6.1. Programación del marco presupuestario

El presupuesto institucional de apertura (PIA) de la ONPE para el 2021 fue aprobado mediante resolución jefatural n.º 462-2020-JN/ONPE del 23 de diciembre de 2020, por el importe de S/ 641 572 915, considerando en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados (RDR) el importe de S/ 17 401 451 y en la fuente recursos ordinarios (RO) el importe de S/ 624 171 464. Los ingresos y gastos por la fuente RDR fueron equilibrados, con la siguiente distribución a nivel de categoría presupuestaria y genérica de gasto.

TABLA 25

Total de ingresos

Categoría y genérica de Ingresos	FF RDR	PIA
Ingresos corrientes	17 401 451	17 401 451
1.3 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	5 883 627	5 883 627
1.5 Otros ingresos	11 517 824	11 517 824
Financiamiento	-	-
1.9 Saldo de balance	-	-
Total pliego ONPE	17 401 451	17 401 451

Fuente: SIAF-MPP. Elaboración: GPP-ONPE

Categoría y genérica de ingresos	FF RDR	FF RO	PIA
Gasto corriente	16 506 666	624 171 464	640 678 130
2.1 Personal y obligaciones sociales	3 480 811	10 339 546	13 820 357
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	420 000	856 077	1 276 077
2.3 Bienes y servicios	12 180 855	601 579 835	613 760 690
2.5 Otros gastos	425 000	11 396 006	11 821 006
Gasto de capital	894 785	-	894 785
2.6 Adquisición de activos no financieros	894 785	-	894 785
Total Pliego ONPE	17 401 451	624 171 464	641 572 915

TABLA 26

Total de gastos

Fuente: SIAF-MPP.
Elaboración: GPP-ONPE

Modificaciones presupuestarias

Durante el 2021, se realizaron transferencias de partidas en los recursos ordinarios relacionadas con el reajuste de pensiones, la organización de procesos electorales y la entrega de un bono extraordinario, así como la transferencia al Ministerio de Relaciones Exteriores para el pago del estipendio a

miembros de mesa y a la reserva de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por otro lado, se incorporó a los recursos directamente recaudados el saldo de balance para proyectos de adquisición de terreno, adquisición de equipos y financiamiento del gasto corriente de bienes y servicios de la genérica 2.3.

TABLA 27

PIM a nivel
institucional por
genérica de gasto

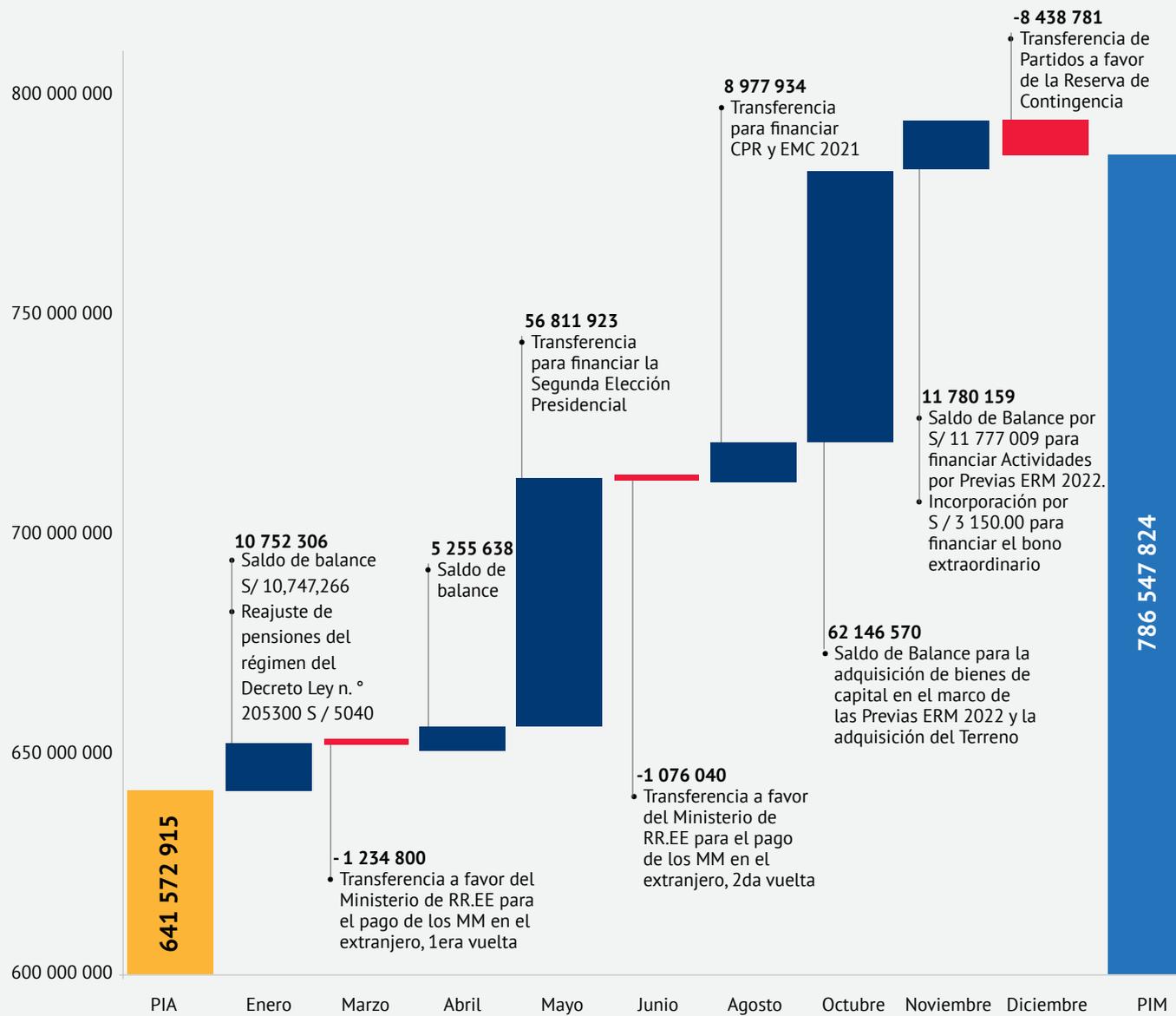
Fuente: SIAF-MPP.
Elaboración: GPP-ONPE

Categoría y genérica de ingresos	PIA	Modificación presupuestal	PIM
Gasto corriente	640 678 130	82 537 136	723 215 266
2.1 Personal y obligaciones sociales	13 820 357	4 103 792	17 924 149
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	1 276 077	5040	1 281 117
2.3 Bienes y servicios	613 760 690	78 428 304	692 188 994
2.5 Otros gastos	11 821 006		11 821 006
Gasto de capital	894 785	62 437 773	63 332 558
2.6 Adquisición de activos no financieros	894 785	62 437 773	63 332 558
Total pliego ONPE	641 572 915	144 974 909	786 547 824



GRÁFICO 5

Variación PIA vs PIM 2021



Fuente: GPP - ONPE

En el 2021, el PIM tuvo un incremento del 23 % respecto del PIA, debido a las incorporaciones presupuestales en el nivel institucional, tales como transferencias de partidas y créditos suplementarios, descritos anteriormente.

TABLA 28

PIM a nivel institucional por fuente de financiamiento

Categoría y genérica de Ingresos	FF RDR	FF RO	PIM
Gasto corriente	43 142 114	676 905 140	720 047 254
2.1 Personal y obligaciones sociales	9 082 566	9 734 641	18 817 207
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	0	377 520	377 520
2.3 Bienes y servicios	28 264 532	657 994 008	686 258 540
2.4 Donaciones y transferencias	20 625		20 625
2.5 Otros gastos	5 774 391	8 798 971	14 573 362
Gasto de capital	64 185 820	2 314 750	66 500 570
2.6 Adquisición de activos no financieros	64 185 820	2 314 750	66 500 570
Total pliego ONPE	107 327 934	679 219 890	786 547 824

Fuente: SIAF-MPP.
Elaboración: GPP-ONPE

Nivel funcional programático

Las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático del año fiscal 2021 se formalizaron y aprobaron mediante resoluciones

de la Gerencia General. A continuación, se presentan las modificaciones presupuestarias, a nivel de categoría y genérica de gasto:

Categoría y Genérica de Ingresos	PIA	Modificación presupuestal	PIM	% de participación
Gasto corriente	640 678 130	79 369 124	720 047 254	54.7 %
2.1 Personal y obligaciones sociales	13 820 357	4 996 850	18 817 207	3.4 %
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	1 276 077	-898 557	377 520	-0.6 %
2.3 Bienes y servicios	613 760 690	72 497 850	686 258 540	50.0 %
2.4 Donaciones y transferencias	-	20 625	20 625	0.0 %
2.5 Otros gastos	11 821 006	2 752 356	14 573 362	1.9 %
Gasto de capital	894 785	65 605 785	66 500 570	45.3 %
2.6 Adquisición de activos no financieros	894 785	65 605 785	66 500 570	45.3 %
Total Pliego ONPE	641 572 915	144 974 909	786 547 824	

TABLA 29

PIM a nivel funcional programático

Fuente: SIAF-MPP.
Elaboración: GPP-ONPE



TABLA 30

Tabla presupuesto modificado 2021 – desagregado

Tipo de presupuesto / fuente de financiamiento	FF RO	FF RDR	Total
Funcionamiento	40 228 257	98 730 288	138 958 545
Operatividad	32 329 549	35 533 161	67 862 710
Financiamiento Público Directo	7 898 708	4 842 200	12 740 908
Acciones de inversión y preinversión	-	58 354 927	58 354 927
Procesos electorales	638 991 633	8 597 646	647 589 279
CPR 2021	7 180 312	-	7 180 312
EG 2021	630 312 526	-	630 312 526
EMC 2021	1 398 795	-	1 398 795
Previas ERM 2022	100 000	8 597 646	8 697 646
Total pliego ONPE	679 219 890	107 327 934	786 547 824

Fuente: SIAF-MPP.
Elaboración: GPP-ONPE

6.2. Ejecución presupuestal

Ejecución de Ingresos

El PIM ascendió a S/ 41 834 194 y alcanzó, a diciembre, una ejecución financiera de ingresos de S/ 168 780 291, sobrepasando en un 303 % más de lo programado. A continuación se presenta el

detalle de estas partidas por genérica de ingreso, correspondiente a la fuente de financiamiento RDR. Estos ingresos corresponden a los conceptos de ingresos por la emisión de DNI, venta de kits electorales, publicaciones, multas electorales:

Categoría y genérica de Ingresos	PIA	PIM	Ejecución
Ingresos corrientes	8 899 718	17 401 451	81 264 795
1.3 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	5 883 627	5 883 627	7 510 921
1.5 Otros ingresos	11 517 824	11 517 824	73 753 874
Financiamiento	0	89 926 483	143 297 740
1.9 Saldo de Balance	0	89 926 483	143 297 740
Total Pliego ONPE	17 401 451	107 327 934	224 562 535

TABLA 31

Ejecución financiera de ingresos

Fuente: SIAF-MPP.
Elaboración: GPP-ONPE

Ejecución de gastos

El PIM ascendió a S/ 786 547 824 y alcanzó, a diciembre, una ejecución de S/ 714 573 392. 24. Esto representa un cumplimiento (devengado) del 91 % respecto del PIM. Por fuente de financiamiento, la ejecución fue del 99.6 % por RO, mientras que por RDR alcanzó el 35.5 % de avance. La genérica de gasto con mayor ejecución porcentual corresponde a la 2.4: Donaciones y transferencias, mientras que el mayor importe ejecutado fue a través de la genérica de gastos 2.3: Bienes y servicios, por S/ 677 526 981. El detalle por genérica de gasto y por toda fuente de financiamiento se presenta a continuación.



TABLA 32**Ejecución financiera de gastos**

Categoría y genérica de Ingresos	PIA	PIM	Devengado	% de Ejecución	% de participación
Gasto corriente	640 678 130	720 047 254	707 614 497	98 %	99.0 %
2.1 Personal y obligaciones sociales	13 820 357	18 817 207	16 549 035	88 %	2.3 %
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	1 276 077	377 520	359 812	95 %	0.1 %
2.3 Bienes y servicios	613 760 690	686 258 540	677 526 981	99 %	94.8 %
2.4 Donaciones y transferencias	0	20 625	20 625	100 %	0.0 %
2.5 Otros gastos	11 821 006	14 573 362	13 158 044	90 %	1.8 %
Gasto de capital	894 785	66 500 570	6 958 895	10 %	1.0 %
2.6 Adquisición de activos no financieros	894 785	66 500 570	6 958 895	10 %	1.0 %
Total Pliego ONPE	641 572 915	786 547 824	714 573 392	91 %	

Fuente: SIAF-MPP.
Elaboración: GPP-ONPE

TABLA 33

Ejecución financiera del FPD

Importe necesario para el año fiscal en ejecución	PIA	PIM	Devengado		Ejecución %
			2021 (1) ene - jun	2021(2) jul - dic	
El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	776 209	776 209	776 209	-	100 %
Alianza para el Progreso	900 402	1 538 842	900 402	638 440	100 %
Partido Democrático Somos Perú	768 747	1 338 073	768 747	569 326	100 %
Unión por el Perú	818 186	-	-	-	0 %
Fuerza Popular	855 240	1 679 780	855 240	824 540	100 %
Acción Popular	1 059 025	715 374	-	-	0 %
Partido Morado	861 916	1 396 459	861 916	534 543	100 %
Podemos Perú	929 639	1 484 377	929 639	554 738	100 %
Frente popular agrícola FIA del Perú - Frepap	929 344	929 344	929 344	-	100 %
Juntos por el Perú	-	591 860	-	-	0 %
Avanza País - Partido de Integración Social	-	638 196	-	638 196	100 %
Renovación Popular	-	726 148	-	726 148	100 %
Partido Político Nacional Perú Libre	-	926 245	-	926 245	100 %
Total FPD 2021	7 898 708	12 740 908	6 021 497	5 412 176	90 %

Nota: (1) El 30 de septiembre de 2019, el Presidente de la República disuelve el Congreso y convoca a elecciones legislativas para el 26 de enero de 2020 aplicando la norma constitucional que le habilita a ello, en esta ocasión se eligieron la totalidad de los 130 congresistas correspondientes a los 26 distritos electorales para terminar el periodo congresal 2016-2021.

(2) El 11 de abril, se realizaron las Elecciones Generales 2021.

Los otros rubros corresponden al pago de sentencias judiciales, laudos por S/ 1 526 951.13, y el pago de impuestos, derechos administrativos y multas gubernamentales con una ejecución de S/ 197 419.00.

Fuente: GSFP-ONPE y SIAF-MPP.
Elaboración: GPP-ONPE.

TABLA 34

Ejecución de gasto a nivel acción de inversión/obras (PIP)

Denominación de la acción / obra de inversión	PIM			% de Ejecución
	PIP	IOARR	Estudios de Preinversión	
2288624: Mejoramiento de las condiciones de seguridad y acceso del centro de procesamiento de datos móvil de la ONPE en Lima.	958 647			0 %
Ampliación marginal adquisición anticipada de terrenos - nueva sede institucional de la ONPE.			50 000	0 %
Creación del Sistema integrado de gestión institucional de la ONPE.			100 000	0 %
Mejoramiento y ampliación de la plataforma informática ventana electoral de la ONPE.			10 000	0 %
Actualización del estudio de factibilidad "Mejoramiento de la capacidad prestadora de los servicios electorales de la ONPE en Lima Metropolitana".			39 700	0 %
2531251: Adquisición de terreno, remodelación de cerco; construcción de caseta ONPE.		57 196 580		0 %
Total	958 647	57 196 580	199 700	0 %

Fuente: SIAF-MPP.
Elaboración: GPP-ONPE

Respecto de las categorías presupuestales, la referida al programa presupuestal 00125, alcanzo una ejecución del 96 %, acciones centrales el 90 %, mientras que las APNOP consiguieron el 1 % respecto a su PIM.

Categoría Presupuestal / Productos	PIA	PIM	Devengado	% de Ejecución
0125. Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía	639 976 493	727 489 968	713 918 974	98 %
3000001. Acciones comunes.	470 039 878	84 658 733	76 304 541	90 %
3000654. Proceso electoral oportuno y eficiente.	156 187 088	620 725 259	618 034 690	100 %
3000655. Población capacitada e informada sobre derechos políticos y participación ciudadana.	242 874	605 567	573 916	95 %
3000656. Organizaciones políticas con apoyo en procesos electorales democráticos.	13 151 977	20 956 464	18 500 160	88 %
3000657. Organizaciones de la sociedad civil con apoyo en procesos electorales democráticos.	354 676	543 945	505 667	93 %
9001.ACCIONES CENTRALES	322 259	322 259	291 456	90 %
3999999. Sin producto.	322 259	322 259	291 456	90 %
9002.Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	1 274 163	58 735 597	362 962	1 %
2001621. Estudios de preinversión.	-	199 700	0	0 %
2288624: Mejoramiento de las condiciones de seguridad y acceso del centro de procesamiento de datos móvil de la ONPE en Lima.	891 144	958 647		
2531251. Adquisición de terreno; remodelación de cerco perimétrico; construcción de caseta en la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) distrito de la Victoria, provincia Lima, departamento Lima.	0	57 196 580	0	0 %
3999999. Sin producto.	383 019	380 670	362 962	95 %
Total general	641 572 915	786 547 824	714 573 392	91 %

TABLA 35

Ejecución financiera por categoría presupuestal

Fuente: SIAF-MPP.
Elaboración: GPP-ONPE

A continuación el análisis de las categorías presupuestales y sus respectivos productos, que ejecutó el Pliego 0032 - ONPE, en el año fiscal 2021.

TABLA 36

Presupuesto asignado y ejecución financiera por categoría presupuestal

Fuente: SIAF-MPP.
Elaboración: GPP-ONPE

Categoría presupuestal / productos	PIM	% de participación en la asignación	Devengado	% de participación en la ejecución
0125. Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía.	727 489 968	92.49 %	713 918 974	99.91 %
9001. Acciones centrales.	322 259	0.04 %	291 456	0.04 %
9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.	58 735 597	7.47 %	362 962	0.05 %
Total general	786 547 824		714 573 392	

Programa Presupuestal: 0125. “Mejora de la Eficiencia de los Procesos Electorales e Incremento de la Participación Política de la Ciudadanía”

Su PIM representa el 92.49 % del presupuesto institucional, y su ejecución, el 99.91 % del total del presupuesto ejecutado al cierre del ejercicio fiscal. Busca como resultado específico la participación de la población en el funcionamiento de la demo-

cracia y sus instituciones, por lo que cuenta con acciones comunes y cuatro productos.

3000001 - Acciones comunes: Obtuvo una ejecución de S/ 76 304 541 (90.13 %) del importe contemplado como PIM, que representa el 10.69 % dentro de la categoría presupuestal, y el 10.68 % del total ejecutado por el pliego. Comprende los gastos administrativos y logísticos que son exclusivos del programa presupuestal, no identificados ni atribuidos en los productos.

TABLA 37

Presupuesto ejecutado por actividad presupuestal

Actividad presupuestal	Presupuesto Ejecutado
5000276 Gestión del programa	76 304 541.38
Funcionamiento	49 808 659.43
CPR	2 066 050.83
EG 2021	23 222 059.56
EMC	250 799.02
Previas ERM 2022	956 972.54
Total	76 304 541.38

Fuente: SIAF-MPP. Elaboración: GPP-ONPE

Producto 3000654. Proceso electoral oportuno y eficiente: En este rubro se alcanzó una ejecución de S/ 618 034 689.56, con el 99.57 % de ejecución sobre su PIM. Los recursos asignados representan el 86.57 % dentro de su categoría presupuestal, y el 86.49 % del devengado total del pliego. Esto comprende el desarrollo de los procesos electorales y es medido a través de las actas electorales procesadas.



TABLA 38

Presupuesto asignado y ejecución financiera por categoría presupuestal

Procesos electorales / actividad presupuestal	5005020 Procesos electorales y consultas planificados	5005021 Personas capacitadas en el proceso electoral	5005022 Población informada sobre el proceso electoral	5005023 Resultados electorales procesados, computados y gestionados	Total
CPR	2 416 628.66	252 352.98	352 776.20	1 798 153.38	4 819 911.22
EG 2021	377 318 607.79	5 873 088.71	99 017 683.54	123 600 933.50	605 810 313.54
EMC	302 193.59	53 389.89	20 020.67	623 463.28	999 067.43
Previas ERM 2022	1 181 045.52	65 866.67	182 795.49	4 975 689.69	6 405 397.37
Total	381 218 475.56	6 244 698.25	99 573 275.90	130 998 239.85	618 034 689.56

Fuente: SIAF-MPP.
Elaboración: GPP-ONPE

Producto 3000655. Población capacitada e informada sobre derechos políticos y participación ciudadana: Obtuvo una ejecución de S/ 573 915.64, que representa el 94.77 % respecto al importe del PIM asignado. Su devengado a nivel categoría, así

como a nivel del pliego representa el 0.08 %; además, sus actividades están orientadas a ofrecer el servicio de educación electoral con contenidos sobre cultura política y electoral.

Producto 3000656. Organizaciones políticas con apoyo en procesos electorales democráticos:

Alcanzó una ejecución de S/ 18 500 159.85 que representa el 53 % respecto del importe del PIM asignado al producto. Su ejecución representa, a nivel de categoría y a nivel de pliego, el 2.59 %. Brinda asistencia técnica a organizaciones políticas en sus procesos de elección de autoridades y candidatos/as a cargo de elección popular, también asigna y supervisa el financiamiento público directo a partidos políticos.

Producto 3000657. Organizaciones de la sociedad civil con apoyo en procesos electorales democráticos:

obtuvo una ejecución de S/ 505 667.21 que representa el 92.96 % respecto del importe del PIM, y el importe devengado representa el 0.07 % dentro de la categoría presupuestal y dentro de la ejecución a nivel del pliego. Corresponde al servicio de asistencia técnica brindando a las organizaciones de la sociedad civil en sus procesos de elección de autoridades y representantes.

Categoría Presupuestal 9001. Acciones Centrales

Su PIM representa el 0.04 % del presupuesto institucional y su ejecución, el 0.04 % de la ejecución financiera al cierre del ejercicio fiscal. Corresponde a la asignación de recursos correspondientes al pago de planillas de personal CAP contratado bajo el DL 728, del personal que desarrolla actividades

en la Oficina de Control Institucional (OCI). Alcanzó una ejecución de S/ 291 456.12 que significa el 90.44 % de su PIM.

Categoría Presupuestal 9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto

Su PIM que asciende a S/ 58 735 597 representa el 7.47 % del presupuesto institucional y su ejecución el 0.05 % de la ejecución financiera al cierre del ejercicio fiscal (S/ 362 962.48); financia el gasto social (pensionistas) y la ejecución de proyectos y estudios de preinversión.



TABLA 39

Ejecución financiera por categoría, producto y actividad presupuestal

Categoría presupuestal / productos / actividad - proyecto	PIA	PIM	Devengado	% de avance
0125. Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía	639 976 493	727 489 968	713 918 974	98 %
3000001. Acciones comunes.	470 039 878	84 658 733	76 304 541	90 %
5000276. Gestión del programa.	470 039 878	84 658 733	76 304 541	90 %
3000654. Proceso electoral oportuno y eficiente.	156 187 088	620 725 259	618 034 690	100 %
5005020. Procesos electorales y consultas planificados.	120 187 088	381 448 544	381 218 476	100 %
5005021. Personas capacitadas en el proceso electoral.	-	6 457 803	6 244 698	97 %
5005022. Población informada sobre el proceso electoral.	36 000 000	100 831 306	99 573 276	99 %
5005023. Resultados electorales procesados, computados y gestionados.	-	131 987 606	130 998 240	99 %
3000655. Población capacitada e informada sobre derechos políticos y participación ciudadana.	242 874	605 567	573 916	95 %
5005024. Población peruana con capacidades fortalecidas en cultura electoral.	242 874	605 567	573 916	95 %
3000656. Organizaciones políticas con apoyo en procesos electorales democráticos.	13 151 977	20 956 464	18 500 160	88 %
5001277. Verificación de firmas de listas de adherentes.	370 115	582 245	577 184	99 %
5002163. Organizaciones políticas atendidas en sus procesos de democracia interna.	1 113 183	1 574 371	1 240 258	79 %



5005025. Organizaciones políticas con capacidades fortalecidas.	11 668 679	18 799 848	16 682 718	89 %
5005026. Organizaciones políticas con fiscalización financiera.	354 676	543 945	505 667	93 %
3000657. Organizaciones de la sociedad civil con apoyo en procesos electorales democráticos.	354 676	543 945	505 667	93 %
5002164. Organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil atendidas, que desarrollan procesos electorales democráticos.	322 259	322 259	291 456	90 %
9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	322 259	322 259	291 456	90 %
2001621. Estudios de preinversión.	322 259	322 259	291 456	90 %
6000032. Estudios de preinversión.	1 274 163	58 735 597	362 962	1 %
9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	1 274 163	58 735 597	362 962	1 %
2001621. Estudios de preinversión.		199 700	-	0 %
6000032. Estudios de preinversión.		199 700		0 %
2531251. Adquisición de terreno; remodelación de cerco perimétrico, construcción de caseta, en La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) distrito de la Victoria, provincia Lima, departamento Lima, que corresponde a la IOARR destinado a la adquisición de terreno.		57 196 580		0 %
6000012. Adquisición de terreno		57 196 580		0 %
2288624. Mejoramiento de las condiciones de seguridad y acceso del centro de procesamiento de datos móvil de la ONPE en Lima.	891 144	958 647		0 %

Ejecución financiera por categoría, producto y actividad presupuestal

Ejecución financiera
por categoría,
producto y actividad
presupuestal

Fuente: SIAF-MPP.
Elaboración: GPP-ONPE

→				
4000161. Mejoramiento de infraestructura de seguridad interna.	891 144	958 647		0 %
3999999.Sin producto	383 019	380 670	362 962	95 %
5000276. Gestión del programa.	383 019	377 520	359 812	95 %
5000991. Obligaciones previsionales.	-	3150	3150	100 %
Total general	641 572 915	786 547 824	714 573 392	91 %



6.3. Estado financiero

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 220301		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Ai 31 de Diciembre del 2022 y 2021 (EN SOLES)		Fecha :28/02/2023 Hora : 11:15:52 Página :1 de 1			
SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES				EF-1			
ENTIDAD : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES							
		2022	2021	2022	2021		
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	135,917,444.98	199,996,950.38	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	84,551,004.17	3,865,491.39
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	0.00	0.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	154,524.68	83,056.41
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	1,593,444.41	1,024,390.71	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	2,681,980.79	2,416,556.99
Inventarios (Neto)	Nota 7	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 20	381,242.48	360,892.48
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	730,209.72	610,822.90	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	95,188,302.90	2,306,127.07	Partic. Cie. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	9,897,672.49	12,873,931.86
				Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		233,429,402.01	204,508,291.06	TOTAL PASIVO CORRIENTE		97,538,424.81	19,896,931.13
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	12,971,487.29	14,095,775.12	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	2,328,062.43	2,378,315.19
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 28	3,727,762.96	3,367,953.22
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	92,781,429.14	24,995,103.15	Provisiones	Nota 29	6,863,862.01	5,516,021.42
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	21,173,874.62	21,123,539.28	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	4,081,032.14	4,017,096.09
				Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		126,906,771.25	60,214,420.55	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		17,000,719.54	15,279,395.92
TOTAL ACTIVO		360,336,173.26	264,722,711.61	TOTAL PASIVO		114,527,144.35	34,976,317.05
Cuentas de Orden	Nota 37	138,011,228.00	104,368,422.31	PATRIMONIO			
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros				Hacienda Nacional	Nota 32	239,722,146.26	239,722,146.26
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 34	0.00	0.00
				Reservas	Nota 35	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 36	6,086,882.66	(9,978,751.69)
				TOTAL PATRIMONIO		245,809,028.91	229,743,394.56
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		360,336,173.26	264,722,711.61
				Cuentas de Orden	Nota 37	138,011,228.00	104,368,422.31

CONTADOR GENERAL
JOSE LUIS ROMERO CHAVEZ
DNI 09445783
MAT. N° 30532
09/03/2023 17:15:24

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
VIOLETA MARGARITA
WILSON VALDIVIA
DNI 08062090
10/03/2023 12:25:55

TITULAR DE LA ENTIDAD
PIERO ALESSANDRO
CORVETTO SALINAS
DNI 07891352
10/03/2023 15:15:38

IMAGEN 1

Estado de situación financiera

Fuente: SIAF-MPP.
Elaboración: GPP-ONPE



ONPE

Oficina Nacional de Procesos Electorales

MEMORIA INSTITUCIONAL

2021

Jr. Washington 1894, Lima 1 - Perú
Teléfono: (01) 417-0630
www.onpe.gob.pe

